

# Castilla artística e histórica

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE  
EXCURSIONES

## NOTAS AL ESTUDIO

SOBRE

### «LOS RETABLOS DE MEDINA DEL CAMPO»

*(Continuación)*

#### RETABLO DEL DESCENDIMIENTO, EN SAN MIGUEL

El retablo del Descendimiento detenidamente examinado, es de hermosa escultura decorativa, la del grutesco, verdaderamente a lo Berruguete, pero no es tan inferior como se supone en la escultura iconográfica, del gran grupo. En este el grupo de la izquierda del espectador pareceme de lo más personal de Francisco Giralte, muy hermano de lo de la capilla del Obispo en Madrid; la otra parte baja ofrece la desgraciada figura de la María del primer término, que daña (por ser lo más visible) al efecto del retablo en conjunto. Los de las escaleras (Arimatea y Nicodemus, y el cadáver de Cristo) no desdican de la atribución que propongo.

Las tablas pintadas no son más antiguas que el retablo, y de artista muy inferior, en la técnica pictórica, a lo que merece el escultor y sobre todo el entallador. Parecen inferiores, tres, a la cuarta, la baja de la derecha.

#### RETABLO MAYOR DE SAN MARTÍN

El retablo mayor de San Martín es una obra de capital importancia por su fecha y por su arte: aquella la imaginaba (a lo más) por 1520. La talla, en lo arquitectónico es de estilo

personal de Felipe de Vigarny, mas no creeré en modo alguno que sean suyas las esculturas más bellas. La pintura podía ser obra personal de Alonso Berruguete y de lo primero que hacía el insigne artista al volver a España desde Italia.

Debo comenzar completando o rectificando la parte descriptiva del Sr. Agapito y Revilla, confesando que lo hago de memoria, a las cuarenta y ocho horas de ver el retablo y no con buena luz ni por tiempo suficiente.

Efectivamente son extraños al retablo los números 1 y 3 (Véase pág. 94) de la descripción; es más, se por el párroco Sr. Cabrero de Anta que se trajeron de otra iglesia (de Santiago el Real) cuando, desarmada una escalinata para luces, resultaron vacías de escultura dos cajas de la *predella*. Pero el San Roque es notable esculturilla (grupo, pues son dos figuras) de arte de fines del siglo XV. La «estatuita de la Purísima, también más moderna» es, élla sólo, más moderna: del siglo XVII. El núm. 5, estatua, es también extraña, y todo el resto, de la labor primitiva del retablo.

La originalidad del conjunto es evidente y típica, de un primer momento de nuestro Renacimiento. Tan todo es (desde luego) uno en la tarea, como (sin contradicción posible) es vario en los elementos: por que en el instante de la labra, se impusieron en Castilla las grandes novedades. Para afirmar rotundamente la unidad de la gestación, sin ser a ella óbice la novedad de las varias novedades, nada hay como el detalle de las grandes columnas que tienen el fuste y el capitel *vigarninianos*, cuando su base es poligonal y terminantemente perfilada en gótico. Este detalle gótico (no citado por el autor) tiene mucha mayor transcendencia que el de los imaginados ventanales y puertas de flamígera claraboya, al fondo de los relieves.

Estos saben á flamenco, pero renaciente, en cuanto a las figuras. Su autor que ya dije que no es Vigarny, será uno de los muchos flamencos o hijos de flamencos de nuestra talla al comenzar el siglo XVI. Véanse las fototipias (pág. 100-101), y se recuerda lo de la escuela de Bruselas coetánea; pero el tema (la batalla de Clavijo) ya es español, y la existencia en el retablo del Calvario, y la del titular sedente (San Martín de pontifical) no consienten en que se piense en las partes de un

retablo bruselés de armario, acá en España aprovechados en un mayor conjunto. ¡Con ser ello en Medina, población en cuyas ferias se venderían seguramente muchas obras de Arte flamenco, ya que en ellas sabemos que compró el primer Marqués de Santillana insigne escultura de Santa María, y en ellas D.<sup>a</sup> Isabel la Católica mercó algunos de los soberbios tapices flamencos que hoy conoce el mundo!

Para desechar toda hipótesis de aprovechamiento de cosas traídas de fuera, ayuda (a lo dicho) el hecho de que las tablas pintadas, hechas tan al propósito del retablo, son en él una estupenda novedad.

Rectifico al autor en la tabla de la Virgen entre ángeles (núm. 13), pues bien estudiada se ve que es de la misma mano, tarea, técnica y labor que el resto; uno mismo es el modelado de las carnes (término medio de lo leonardesco y lo flamenco-antiguo), aquí visible en la cabeza de María, y uno mismo es el modo de hacer masas de ángeles monocromos en un solo color, este o el otro. A primera vista engañaba.

Y de la misma mano, tarea, técnica y labor son, allá arriba, el Jesús Juez (del juicio final) del neto frontón triangular, y los buenos del dicho Juicio final, despertando a la resurrección y encaminadas a los rosiclères de la gloria (a nuestra izquierda) y los malos del mismo tremendo día despertando horrorizados y encaminados a los gehennas, a la siniestra del Juez (y derecha del expectador), ambas tablas semi-circulares laterales, puestas bastante menos altas. Y como ello se ve tan armónico, con estar las tres tablas a diversos *pisos*, tan apropiadamente compuestos para su unidad inconsútil y a distancia, no cabe prueba plena más decisiva para demostrar que el pintor de las tablas las pintó con miras a su extraña colocación en lo singular del tal retablo.

Es, pues, un retablo uno, con ser tan ricos sus componentes y tan de grandes artistas obra.

Y vamos al pintor.

¿Alonso Berruguete?

Sólo viendo la Huida a Egipto, ya se ve que es obra suya, o no son suyos la Huida a Egipto de su retablo (documentadísimo) del Colegio del arzobispo de Salamanca y la Huida a

Egipto de su retablo de San Benito de Valladolid. El autor ya recordó esas obras ante el retablo.

En Medina del Campo, la fecha del retablo no nos consiente pensar en un ya discípulo imitador de Alonso Berruguete: o es suya toda la pintura (las once tablas) o ha de ser de un su maestro, al que él copiara e imitara luego.

Confieso la alternativa de dos formidables reparos. ¿No es él? Pues, aun vuelto de Italia, le hemos de *inventar* acá, un verdadero maestro italianizado, pintor de que el fuera, acá, absoluto e íntegramente discípulo en cuanto pintor. Y eso no tiene hechura, salvo pensar en *Jacopo l' Indacco Fiorentín*, pero de este conozco sus pinturas en Granada y creo recordar muy otra cosa que lo de Medina. ¿Es él? Pues, he de confesar aquí (en Medina, pero lo mismo, es verdad, hay que confesar en Salamanca y en Valladolid) que su ideal cuando pinta, es otro que su ideal cuando esculpe; otra manera de componer, otros tipos de predilección, otras y otras cosas.

Pero como en el fondo Alonso Berruguete es diverso en la elección del ideal, según la condición del material que emplea (en escultura hace cosa distinta según trabaje en piedra o en madera), y como el ideal del pintor de Medina, en el fondo es un ideal propio de escultor (amigo del bulto, finamente modelado), y como eso de parecerse a la escuela de Siena, a lo leonardesco (a lo Sodona... algo más quattrocentista) lo hemos tenido que reconocer siempre en lo pictórico siempre atribuido a Alonso Berruguete, yo me decido a creer que lo de Medina del Campo es suyo, y archisuyo (aunque no se parezca casi nada a su obra esculpida), y por tanto de lo primero que hizo al venir a España...

Y como las novedades de nuestra Historia Artística (estudios de Allendesalazar y otros) nos confirman más en que Alonso Berruguete volvió de Italia más pronto de lo que pensamos, y como pintor y no como escultor comenzó a figurar (pintor solo, había sido su padre, mucho más glorioso que él pudo serlo) y como pintor y no como escultor halló honores y emolumentos y gajes de Carlos V, yo... me decido a creer que acaso su primera obra española vuelto de Italia, fuera en ese retablo de San Martín de Medina.

Y ya solo añadiré que las tablas al óleo, de coloraciones intensas, de factura fina y modelado tan extremado, son como un eco de la escuela leonardesca de los manchegos Yáñez y Llanos, y un lazo de unión con lo primero de Juan Correa del Vivar; pues lazo de raza y lazo de escuela (lazos nada apretados) establecen algún parentesco entre ellos todos.

Todo lo hasta aquí escrito, escrito lo tenía, sin variar palabra, desde que en Febrero visité por primera vez el retablo (ya se ve que interesantísimo) de San Martín. Sin confiar en mi opinión y sin confiarla al Sr. Gómez Moreno, durante algún tiempo dejé dormir las cuartillas, y mostré al maestro un empeño vivo en que pasara por Medina del Campo a la primera ocasión, y que viera la iglesia citada de San Martín. Yo (por mi parte) volví a ella en la semana de Pascua, volviendo por Medina del Campo desde Salamanca (subía desde Cáceres y Plasencia), con el principal propósito de refrescar mi recuerdo de las tablas pintadas por Berruguete (Alonso) en el retablo del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca. Yo volví a ver pues, lo de San Martín de Medina, de vuelta de Salamanca (un día de Abril) y el Sr. Gómez Moreno tres días después y de vuelta de Valladolid, por su parte, vió lo de San Martín de Medina, casi al mismo tiempo.

Al hallarnos en Madrid, preguntéle ansioso la impresión que de Medina traía. Era la siguiente:

Que, desde luego, el retablo de San Martín, es pieza de muy extremado interés para nuestra Historia Artística. Que su talla (en lo arquitectónico) es inmediatamente anterior al retablo de los Reyes Católicos en Granada (por 1520), algo más toscana y precioso precedente de la misma. Que las esculturas no son de Vigarny, con ser tan interesantes. Y que las pinturas son para él (sin saber nada de mi opinión, ni ser mi maestro dócil a sugerencias de nadie, por lo demás) de Alonso Berruguete, anteriores a su viaje a Italia. Vé en ellas su mano, demostrándose que en su educación en España, a lo pintor [pintor había sido su padre, no otra cosa], influyeron los italianos, pero mucho también los flamencos, particularmente Juan de Flandes [que por entonces en Castilla pintaba tablas para los retablos de esculturas de Vigarny]. Que en San Martín de Medina, esa influencia y esa educación

triunfan en las tablas laterales bajas y medias, que con ser de Alonso Berruguete (y notas muy particulares de tal autor ofrecen), no muestran el estilo personal independiente. Pero que es el Alonso Berruguete anterior al viaje a Italia, donde (como es natural) cambia en muchas cosas, particularmente de factura pictórica. Tras de los viajes y del cambio, todavía se imita asimismo y casi se copia en obras posteriores, y las de Valladolid son eco de sus composiciones de Medina. Además el Sr. Gómez Moreno vió claro en el friso de la capilla-presbiterio de San Martín de Medina la fecha de 1514, y siendo labor de albañilería la tal capilla, y por tanto de rápida ejecución, y siendo tal la fecha del friso, ofreciendo el retablo todas las notas de goticismo que guarda todavía, para el Sr. Gómez Moreno la fecha del tal retablo ha de ser extremadamente próxima a esa de 1614, a lo más de 1616. Y con eso se explica y concuerda toda su opinión.

Esta del Sr. Gómez Moreno, que tan plenamente conoce la época y los estilos del momento aquel histórico de nuestras Artes ¡comprenderá el lector cuán hondamente me ha preocupado, supuesto que yo, atrevidísimamente me había adelantado a opinar y aún a redactar mi opinión, atribuyendo también a Alonso Berruguete las tablas, aunque pensando en su vuelta de Italia y no antes de su ida, y en pocos años más tarde en vez de pocos años más pronto!

Pero repito que yo venía de Salamanca, y de ver y por empeño atento conocer mejor a Alonso Berruguete como pintor. Convicto de mi anterior opinión, confieso que no venía ¡tan evidente es, que Alonso Berruguete en el «Arzobispo», de Salamanca es ya un post-rafaelista, en la técnica, á lo Andrea del Sarto o a lo Beccafumi! y temeroso de mi audacia al haber redactado lo que aquí ha leído el lector, en Medina me dí a pensar en otro que Alonso Berreguete: en un otro, desconocido, ignorado, hipotético y bien veo que imaginario pintor, precisamente maestro de Alonso Berruguete y Alonso Berruguete fidelísimo discípulo suyo, salvo el cambio de las cosas preciso en sus días. Quise volver por Avila, á ver si podía ser Santacruz, hubiera querido volver por Granada, por si podía ser (contra mi tenaz recuerdo) el antes citado Jacopo l'Indacco... Porfial ¡Solo porfias! Pues

cuando cambié las impresiones con las del Sr. Gómez Moreno, tan conocedor de Santacruz el autor del Inventario monumental de Avila, tan conocedor de Jacopo Florentín el granadino que lo ha descubierto, bien resultó que no eran sino porfías de mi reparo toda idea de pensar en Jacopo o en Santacruz.

En definitiva, que al lector puedo ofrecer una convicción renovada, de acuerdo con la del Sr. Gómez Moreno: las tablas son de Alonso Berruguete, joven, antes de ir a Italia, y ese ANTES resuelve mis reparos todos, explicándolos y desatándolos satisfactoriamente. Y al benévolo lector quiero decir más: que acaso no recuerde yo otro problema crítico o histórico como éste que más haya hecho vibrar mis nervios y que más me haya desvelado en momentos insomnios inclusive: porque es Alonso Berruguete un tan extraño temperamento de gran artista, es tan nuestro con creerle la gente tan itálico, es tan personal con creerle la gente tan discípulo de Buonarrotti, es (ya lo digo hace años) tan castellano cuanto que acaso su obra fué la que castellanizó al Greco (que tanto le debe), que hallarle sus obras de juventud, anteriores a su italización parcial, es hallar un eslabón perdido en la áurea cadena de nuestra Historia Artística y tan soberano problema y tan discutible hallazgo de resolución del mismo, no se puede ofrecer al público sin pruebas documentales, sólo por caso de evidencia subjetiva, sino confesándose ante el lector, diciéndole el cómo, el cuándo y el modo de la convicción, las alternativas de ella y la autoridad de quien la confirma autorizándola.

### RETABLO MAYOR DE SAN FACUNDO

El retablo mayor de San Facundo, de poco interés escultórico, y menor el pictórico, no va bien descrito. En los pedestales San Pedro, San Lucas, San Juan, San Mateo, San Marcos y San Pablo (echados y grandes los evangelistas; en pie, chicos, los dos apóstoles). Primer cuerpo: los dos santos titulares ante el tirano y los dos en el horno (pinturas) y cada uno de los santos (estatuas), a uno y otro lado del tabernáculo. En los tableros del estilobato del segundo cuerpo, escenas

pintadas de la vida de los santos dichos: azotados y cabeza para abajo en los dos extremos, y otras escenas más próximas al centro. En dicho segundo cuerpo los lienzos son de Bartolomé desollado y otro asunto que no recuerdo. Las dos estatuas (lo mejor del retablo) son de San Gerónimo y de San Luis de Tolosa (?); al centro el relieve de la Virgen, teniendo tras del abierto manto arriba al Hijo y al Padre Eterno y la cristiandad cobijada debajo: vale poco. En el estilobato de lo más alto, pinturas de los cuatro padres de la Iglesia latina, echados, y el Calvario, de cruz alta al centro, ático. El conjunto arquitectónico es de efecto.

Los retablos restantes no tienen interés bastante, y no veo pareja ninguna de igual estilo al que se pueda referir el texto de Agapito y Revilla.

La Iglesia es de tres naves cortas, separadas por columnas estriadas del plateresco. No la veo ruinosa.

### RETABLO MAYOR DEL HOSPITAL

El retablo mayor del Hospital de Simón Ruiz Embito, obra importante, no se sabe de quien sea ¡cómo ignoramos quien fué el autor de la grandiosa reja, y quien el pintor de los grandes retratos del fundador y de una de sus esposas en lo alto de los brazos del crucero. Solo sabemos (desde el Llaguno-Cean) y por testimonio del testamento (1591) y del codicilo (1597) de Ruiz Embito que el arquitecto (escuela herreriana) del Hospital e Iglesia fué el hermano Juan de Tolosa, que según los datos que el Padre Joseph Braunn, ya citado, ha recogido de los *Catalogi triennales*, nació en Salamanca en 1548, entró jesuita en 1571, trabajaría por Oviedo, Monforte y Villagarcía y murió por 1600<sup>1</sup>.

Añadiré que se ven dos virtudes teologales, Fe y Esperanza en los pedestales al centro del estilobato, y otras dos solas virtudes cardinales, Justicia y Fortaleza, en los pedestales del estilobato del cuerpo ático: todas cuatro echadas y de escultura las cuatro, ¡que más lógico fueran las cuatro virtudes cardinales! Y fuera de los grandes relieves y de las grandes

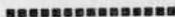
<sup>1</sup> Spaniens Alte Jesuitenkirchen, p. 77.

estatuas; no hay que citar sino pequeñas estatuas de relieve en los pedestales extremos del dicho estilobato bajo: San Felipe y Santiago (el mayor, no el menor).

De las grandes escenas de figuras colosales (solo de tamaño, colosales), sí que puede ser San Víctor el sacerdote (con bonete) que lleva en las manos su venerable y barbada cabeza, si fuera San Dionisio, llevaría mitra. San Vítores, mártir de los moros, era castellano, de Cerezo (en Belorado), allí párroco, y ermitaño en Oña. Aquí lleva bonete de sacerdote su imagen. Lo difícil de aclarar es la escena del Santo de la sierra (está rota ahora), del niño desnudito en el regazo de un joven arrodillado que parece ofrendado y de cuatro o más personajes con indumentaria oriental. Ni son San José, ni la Virgen, sino el Apóstol San Simón (el Santo del fundador del Hospital)...

ELÍAS TORMO

1917.



## DIALOGO EN ALABANÇA DE VALLADOLID

PEREGRINO/. CIUDADANO

*(Continuación).*

Estan ally las del Conde de Miranda, en sitio, huerta y aposento loadas sumamente de quanto las veen. Estan las del Marques de Vianna, que haiendolas el edificadas a su gusto y traça siendo tan curioso, podreis creer que son no las peores. Estan las del Conde de Rivadauia, vna sola ventana de las quales es mas loada que grandes otros edificios: dexo su sitio, que es el mejor de la Corredera, de grande aposiento, dichasas mas que ningunas otras del mundo por hauer nacido en ellas el Rey nuestro señor. Estan las del Marques de Tamara, aposento que fueron mucho tiempo de los Reyes de Castilla. Estan las del Conde de Salinas, de mayor espacio y grandeza que las dichas, sacando las de Doña María de Mendoça. Están las de Don Pedro de Velasco, sin contradicion, aunque no tan grandes como las demás, pero las mejores y mas bien edificadas de todas en su tanto. Estan las de Doña Magdalena de Ulloa, no menos loadas que las de Don Pedro Osorio, señor de Villacis; las de Leguizamo, aunque no estan acabadas, cuyo sitio en la corredera es muy loado de quantos lo veen. Pero saliendo de la corredera, llegados a las casas del conde de Benavente, ellas son tales que competen justamente en grandeza de aposento, en nobleza y magnificencia de edificio con qualquiera Alcaçar Real de España; en la qual se han visto aposentadas la Reina María, la de Francia, la Princesa, el Emperador, el Principe Don Carlos, los Mayordomos mayores y otros muchos officiales, de donde podeis arguir su grandeza, y estando como estan sobre el Rio hazen gran ventaja con vna tal vista y tan apazible sitio a las demas de Valladolid. Finalmente, señor, por no ser prolixo en esta parte os digo que Valladolid esta todo el a vna mano edificado de casas y edificios magnificos, espaciosos, adornados de huertas hermosísimas, de muy curiosos jardines, que en la poca curiosidad nuestra en esta parte es de estimar en mucho la que en comun se tiene mas en Valladolid que en ningun otro pueblo de Castilla. Es verdad que los aposientos baxos de Toledo, Cordoua y Seuilla y los patios curiosísimos por cierto y de gran frescura en verano son muy de loar, pero los entresuelos y altos de Valla-

dolid, como tierra mas fria, son sin duda de muy mas sabrosa habitacion, de muy mejor de traça y mas hermosura, por ser como son todas las pieças baxas de la Andalucia sombrías y de poco aposiento. Mas esta bien, y si os parece baste lo dicho cerca de la nobleza de los edificios publicos y particulares y de las demas cosas memorables, y vengamos a la nobleza de los ciudadanos, la qual si os acordais diximos que consistia en la nobleza de los linages y riquezas, en hechos excelentes de armas y en excelencia de estudios.

**Q** PEREG. Ya que, señor, hemos dado en esta, platica, primero que della pasemos deseo mucho oír de vos lo que es nobleza verdaderamente, y si ay mas de vna manera de nobleza y si por ventura son lo mismo hidalguia y nobleza, y si como algunos dizen la nobleza e hidalguia son naturales cosas, en que yo he leydo muy diuersas opiniones y de muy discretos y doctos, siendo tambien esta question entre vulgares la mas dudosa, y de mas diuersos pareceres de quantas yo he visto tractar. Deseo por esto mucho oyr en breue vuestro parecer, que segun es acertado y discreto en lo demas, no dejara de ser en esta parte el que en todo.

**Q** CIUD. Ello es como vos, señor, dezis que la cuestion de la nobleza e hidalguia tienen en si variedad de opiniones y pareceres y por el mismo caso dificultad en la certidumbre de la verdad de su origen y principio. Direos pero yo con todo esso mi parecer que quando no sea el verdadero sera creo que el mas probable y en caso de opinion como atras os dixes cada hombre es de la suya. Respondiendo pues a vuestras dudas por la orden que las pusisteis, que cierto es muy discreta, os digo que nobleza se dize en tres maneras, ciuil, natural y adquirida; y aunque en rigor algunos no aprueban esta diuision pareciendoles que la ciuil es tambien adquirida, por donde la diuision debiera ser en solo natural y adquirida, pero con todo esso son en si diferentes mas que en algo esta civil, por lo que no me desagrada mucho esta diuision; dexo, señor, que en materias morales qual esta no se busca el scientifico rigor de la Logica o filosofia. Llamase, pues, señor, nobleza natural aquella bondad de animo y condicion con que vno nace ynclinado del cielo y dispuesto a obras virtuosas, a bien hazer a todos, a no hazer vileza, y esto por medio, como dizen los Astrologos, de las estrellas, o como dizen los Phisicos y Medicos, de la buena complexion y dispuscion de calidades y humores, y como dizen los morales por virtud de la buena y virtuosa criança, y como los Theologos mas verdaderamente que todos, por la libertad del albedrio y fuerça de la razon. Esta nobleza de animo y

condicion es commun a todos los hombres y naciones, puede nacer con ella el Judio y igualmente que el christiano, el negro que el blanco, el esclauo assi tambien como el señor, en qualquiera de los hombres finalmente se puede hallar este fauorable concurso del cielo, esta noble temperatura de complexion y humores que bien ynclinados nos haga, aunque la educacion si como dizen los Philosophos morales es causa desta nobleza, es verdad que en todos no puede ser y igualmente vna ni tan buena en el siervo como en el señor, ni el villano como en el noble e hidalgo. Pueden pues nacer muchos de padres Reyes y sin esta natural nobleza, como muchos habreis leydo y oydo que nacieron malos y viciosos de padres nobles y muy virtuosos, y por el contrario se han visto y veen cada hora de viles y barbaros padres nacer hijos de gran nobleza y virtud, y en esta tal nobleza como digo a cada paso prefiere natura un baxo hombre y de humilde nacimiento. La segunda nobleza ciuil se halla en los ricos y en aquellos que puestos en la administracion y gouierno del Reyno, de pueblos, de ciudades, son como superiores a los demas y por el mismo caso mas nobles por la dignidad del cargo y gouierno que administran: en esta nobleza ciuil el Rey es el mas noble de su Reyno con tanta uentaja que su propio hermano carnal no es tan bueno ni tan noble como el, y assi quando cada vno esta constituydo y puesto en mayor dignidad o en mas preeminente Gouierno, tanto es mas noble que el inferior en cargo y dignidad aunque esse sea Duque de Medina y el otro sea vn pobre hidalgo o villano que haya merecido subir o que sin merecerlo le hayan puesto en aquel lugar; y esta semejante nobleza ciuil, como muchas vezes suban los hombres a ella y la alcancen por vn antojo y affición de su Rey o por vn temerario fauor de la fortuna y no siempre por méritos y virtudes nuestras, viene a no ser tan verdadera nobleza como la natural, aunque tanto mas estimada y respetada del vulgo y gente vil que aquella quanto lo podreis ver cada día. La tercera nobleza adquirida es aquella que cada vno se adquiere con sus excellentes y animosos hechos en la guerra, o con sus virtudes y estudios en la paz. Esta tal es la verdadera y mas estimada nobleza de todas, a lo menos quiero dezir la que con razon en mas se deuria estimar, nasciendo de nuestra propia election y libre albedrío, no dada del cielo como la primera, no acarreada de la fortuna como lo es muchas vezes la segunda, y esta tal es verdad que muchas vezes, y aun casi siempre, nace como de su primero fundamento de la primera natural nobleza.

¶ PEREG. Vos, señor, por cierto procedeis en esta materia con

la mayor distinción y claridad y junto con esto vais el mas conforme a razón de quantos yo he visto tractarla. Pero os suplico que sin pesadumbre satisfagais a vna duda mía, que por ventura no me atrauessare con otra en quanto mas hablaredes, y es dezirme cómo Aristoteles diffiniendo la nobleza dixo que eran antiguas riquezas, donde no parece que hizo mas de vna familia de nobles nacidos de un mismo principio, que son como ally dize las riquezas antiguas.

¶ CIUD. Aristoteles, señor, en sus *Æthycas* y *Rhetorica* hablaua con su republica de Athenas y con las demas de Grecia en las quales gouernauan y tenian el mando los mas ricos y poderosos, y hablaua con el pueblo, de donde aquellos sus libros de *Æthicas* se llaman populares; y el pueblo y comunidad yndocta no tiene que ay otra nobleza sino mandar y ser ricos, y esto entendido vereis que cada parte no diffinio sino la nobleza ciuil, no la natural ni la adquirida, y assi el mismo Aristoteles en otras partes dize que la nobleza consiste en la virtud, donde poniendo la felicidad humana en el obrar virtuosamente, puso la nobleza en la felicidad, como parte de la felicidad. En otro lugar, tambien, haciendo diferencia de nobleza, dixo: A unos levantan y ennoblecen las riquezas, a otros la virtud de linage. De manera que no solamente la diffinio por riquezas, pero tambien por virtud de linage y de costumbres. Es verdad que aquella primera diferencia de nobleza natural no la puso entre las demas por no ser ciuil y propia del hombre, sino dada como ya dixé del cielo, y assi el término de nobleza solo quiso darle a la antigüedad del linage y riquezas y a la virtud o sciencia.

¶ PEREG. Ahora me dezid: ¿la hidalguia es la misma con la nobleza? Con que, si os parece, son diferentes los hidalgos de los nobles.

¶ CIUD. La hidalguia, señor, no es la misma con la nobleza, bien que con alguna de sus partes lo sea. Porque la hidalguia, si bien quereis mirarlo, en ninguna manera es natural, pues si lo fuera no se yo por qué no nacieran todos los hombres hidalgos, siendo que las cosas por naturaleza a todos los de la misma especie conuienen ygualmente en acto o en potencia.

¶ PEREG. ¿Cómo, pues, llaman hidalgos de sangre? Parece que en los tales procede la hidalguia de principio natural qual es la sangre.

¶ CIUD. Esse, señor, es vn abuso de hablar que en rigor es ympropio y falto, porque si las hidalguias tuuieron principio de algunas hazañas de virtudes o letras, estos tales principios no

ymprimieron alguna real calidad en la sangre o complexión de tal hidalgo primero, para que dél pasase en sus hijos y descendientes como por sucesion natural con aquellos principios naturales, pero como los hombres llamen comunmente la costumbre segunda naturaleza, aquella antigüedad de nuestros pasados y aquel vso que ya tenemos ganado de hidalguía entre nuestros ciudadanos parece que en alguna manera haze natural lo que en efecto y con verdad es adquirido y accidental. Porque, señor, naturaleza no engendra hidalgos ni villanos, sino hombres, y este respecto de hidalguía no lo conoce natura, ynuención fué de los Reyes y de las Republicas, y muy necesario para animar a los hombres a la virtud heroyca de la guerra y a las demas necesarias virtudes en los ciudadanos y en las Republicas.

¶ PEREG. Parece que dais a entender que todas las hidalguías nacen de privilegios de los Reyes o de las ciudades.

¶ CIUD. Yo no digo esso; pero me dezid si sois servido lo que es hidalguía.

¶ PEREG. Dizen algunos que hidalguía no es otra cosa que vna exemption de pecho y alcauala con algunas otras libertades y franquezas.

¶ CIUD. Agora sepamos essas exemptiones y franquezas quien las dio.

¶ PEREG. Esta claro que los Reyes siendo como son suyos los pechos.

¶ CIUD. Y dezidme esto: ¿esto mismo no concede el Rey a los que haze por priuilegio hidalgos? Siendo esto así, quando dixera que eran todos vnos, no huuiera sido mucho disparate.

¶ PEREG. Sí fuera, perdonadme por ella, a mi parecer; porque los hidalgos de sangre y solar que llaman, ganaron las hidalguías excelentes obras. Los de priuilegio, o los compraron con dineros o fue particular merced de los Reyes.

¶ CIUD. Cuando esso sea, concederos he yo que lo formal de la hidalguía es todo vno en los de sangre y en los de priuilegio, pero los medios en los vnos fue su propia virtud, que mereció aquella merced, en los otros fue su dinero o la liberalidad de su Rey, y quanto es mas excellente principio de la propia virtud que el de las riquezas, tanto aquellos son mas verdaderos hidalgos que estos.

¶ PEREG. Pareceme a mi, señor, que el hidalgo de sangre no le puede hazer el Rey, sino que el nació tal, pues no puede hidalgo nacer de villano; el de priuilegio sí, ved si es poca la diferencia.

¶ CIUD. Que el hidalgo haya de nacer de hidalgo no es tan

verdad quanta os parece a vos, señor, y a otros muchos, pues quando esso fuese, siendo todos hijos nacidos de vn padre y de vna madre, todos hauíamos de hauer nacido hidalgos y natura nos hauia de hauer engendrado tales ygualmente a todos, y si la hidalguia fuera natural, ¿cómo la pudieramos perder, pues lo que el cielo y naturaleza dan solos ellos lo quitan?; y si la hidalguia tuuo principio, necesariamente hubo de ser de no hidalgos, y si los hidalgos de sangre y solar nacieron de hidalgos ¿qué necesidad tuieron de armas y blasones y de las exempciones y franquezas dichas para en señal de su hidalguia ganada?; y si en las hidalguias se pretende mas y menos antigüedad y basta para serlo prouarla de tres mayores, luego principio tuuo. Aunque pudo vn hijo de vn villano dar principio a su linage mereciendo por algunas excelentes obras aquel titulo y renombre que nunca sus passados tuieron; y en lo demas que nunca hidalgo nacio de villano, haueis de entender, como aca dizen, que ninguno nacio christiano, porque de padre villano nace hijo villano aca en las leyes ciuiles, pero podra este tal merecer por si la hidalguia y así haura nacido hijo hidalgo de padre que no lo sea.

¶ P. Suplicoos, señor, si sois servido, pues no hauremos andado de las dos leguas aun la media de la vna y parece que nos queda lugar para nuestro principal yntento, no se os haga de mal deteneros vn poco mas en esta digression, que cierto es de materia gustosa y muy diuersamente tratada de muchos, y a mi cierto me satisface mucho vuestro parecer no menos en esto que en todo, y así antes de aueriguar si son lo mismo hidalgo y nobleza, me desid de donde se dixo, si sabeis, hijo de algo e hidalguia.

¶ C. Haueis, señor, preguntado muy bien de donde se dijo hijodalgo, porque esto sabido se sabra de donde se dixo hidalguia, la qual se dize de hidalgo y no como algunos piensan al reues, hidalgo de hidalguia, que, señor, las formas, como dizen alla los Philosophos, son primeras en naturaleza que los cuerpos informados pero en tiempos y asistencia primero son los todos que sus formas, así que primero huuo blanca que blancura; quiero, pues, dezir que primero huuo hijos de algo que huuiese en el mundo ni se supiese la hidalguia, por lo que no puedo dexarme de reyr de las ridiculas exposiciones de algunos hombres y doctos por cierto en lo demas que afirman dezirse hidalguia porque guia a la felicidad y otras patrañas de vna dueña rica romana llamada guia y de no se que marido o padre suyo llamado no se como, cosas por cierto bien ridiculas. Viniendo, pues, a hidalgo vnos dizen que quiere dezir hijo de algo y que antiguamente algo queria dezir riquezas, y

assi que los hijos de los ricos se llamaron hidalgos como hijos de algo que es hazienda, y si esto fuese verdad la hidalguia no habria nacido de hechos excellentes y de fortaleza y virtud, sino de riquezas, y seria ya en tal caso hidalguia lo mismo que la nobleza ciuil o que antiguas riquezas, lo qual es falso, siendo que muchos puestos en nobleza ciuil no son hidalgos, ni si quisiesen podrian prouar hidalguia, viendo despues de esto nosotros que no todos los primeros hidalgos fueron ricos ni se les dieron por sus hechos y hazañas riquezas, sino como digo aquellas exempciones de pecho y las demas franquezas y priuilegios. Finalmente, señor, estos señores legistas que desta materia escribieron doctamente traen algunas otras etimologias deste nombre: a mi ciertamente me contenta lo de Sepulueda, chronista de su Magestad, el mas docto hombre de España, el qual en sus Epistolas es de parecer que hidalgo sea lo mismo que ius italicum y corrompido el termino Italicum se hizo hidalgo, y este derecho Italico dabanle los Romanos a algunos pueblos que les seruian y socorrian en sus necesidades, que era hazerlos ciudadanos romanos, como agora la señoría de Venecia a quien quiere hazer mucha merced le hace gentil hombre veneciano, que es ciudadano suyo, como hizieron al Gran Capitan, al Duque de Sessa su nieto, a vn don tal Barba y assi a otros algunos españoles. Este ius italicum tuuieron algunos pueblos de España, como Badajoz, Merida, Zaragozaça y casi toda la Andaluzia, y assi tambien le concedieron a muchos españoles particulares, señaladamente he yo leydo que le dieron a muchos salteadores, los quales hazian grandes daños salteando y robando a sus exercitos; a estos, pues, porque se reduxesen a los pueblos y dexasen libres y seguros los caminos los exemptaron no solamente del pecho y tributo que pagaban los demas, pero aun los hizieron ciudadanos romanos, Heos dicho esto para que veais, señor, que no todos los hidalgos tuuieron principio de obras y virtudes excellentes.

¶ PEREG. Essa es vna muy nueua cosa para mi y que no se yo como seria recibida entre los hijos de algo de España.

¶ CIUD. Como reciben los emperadores dezir que descenden de vn tyrano traydo a su patria, y como lo recibieran muchos Reyes cuyos pasados los alcançaron los Reynos con traycion, matando a los Reyes legitimos, como podeis leer de muchos; y peor sufririan quando leyesen lo que dize vn docto italiano que escribe de nobleza, que casi todos los nobles o los mas vienen de tyranos, robadores y salteadores, y trae en prueba desta su opinion las armas de los hidalgos, las quales, como él dize, no son sino leones, lobos,

serpientes, aguilas, tigres y otros animales rapaces, preciándose dellas como los que robando y tiranizando vinieron a ser mas poderosos; y nunca o por marauilla, dize, veréis que traygan vna oveja, vn cordero u otro animal doméstico y manso, y assi afirma que el primero que presumió de nobleza fué el malo Caín, de donde vemos que su hermano Abel no se dió sino a ser labrador, y de los dos hermanos Esau y Jacob, el Esau dió principio de nobleza a la gentilidad de las armas y exercicio militar, el Jacob no atendió sino a la labrança del campo y a la criança de sus ganados. Esto, pues, se ha dicho de la etimología deste nombre y de su origen, que como cosa fuera de nuestro principal discurso podemos excusar si os parece, quanto mas dizen los que de principal yntento tractan esta materia.

¶ PEREG. Vna cosa os suplico, señor, que me digáis, y es si entre los antiguos haufa también como entre nosotros hidalgos.

¶ CIUD. Creo yo que todas las Naciones y Repúblicas que barbaras no hayan sido fuieron la misma diferencia que nosotros de nobles e hidalgos, pobres y ricos, y así Aristóteles diuide su República en nobles, en ingenuos, que son los que nosotros llamamos hidalgos, y en poderosos y pobres. Los Romanos hazían diferencia, llamándose entre sí ingenuos aquellos que siendo ciudadanos Romanos no muy ricos ni poderosos eran como medios entre los plebeyos y la nobleza, llamándose plebeyos aquellos todos que viuian de sus officios y artes mecánicas y la demas pobre gente popular, y assi se llamaban artes ingenuos las baydas como cosa solamente permitida a los hidalgos y gente noble, y por otro nombre las llamaban liberales como artes vedadas y prohibidas a los esclauos y solamente concedidas a los libres y ciudadanos Romanos; es verdad que la diferencia de nobles, ingenuos y plebeyos no la hazía como agora el pechar o no pechar, sino otras diferentes maneras de vida y estado, porque lo demás las obligaciones de acudir a las necesarias de sus Repúblicas y al servicio de su patria en las guerras y otros menesteres por todos les estauan repartidas y por todas sus clases en el pueblo estauan repartidas las tribus conforme a las haziendas maiores o menores y assi de la primera clase cuyas haziendas no baxauan de a cient mill sextercios estauan obligados a seruir en la guerra con celadas, escudos, loriga, gleuas, espada y lança. La segunda classe, cuya renta era de setenta y cinco mill sextercios hasta cient mill, lleuauan las mismas armas, excepto la loriga. A la tercera, que no pasaban de cinquenta mill sextercios, se les quitaua loriga y gleuas. La quarta, que no subía de veinticinco mill, no tenía

obligación a mas que un veruto, es como si dixésemos vna pica seca. La quinta, como mas pobre de renta, peleaua con solas hondas y piedras. La demas multitud popular, como pobre y sin hazienda, llamados *capita censos* estauan exemptos destos tributos de la guerra ni de acudir a ella a costa suya, hauiendo para esto declarado por juramento cada vn ciudadano Romano la hazienda que tenfa, cuyo hijo era, en que parte viufa; de suerte que en esta y otras Repúblicas los oficios baxos y las malas viciosas costumbres, poca o mucha hazienda, hazfan diferencia entre hidalgos y villanos, y así a muchos por viciosos y malos los castigauan con hazerlos pecheros,

¶ PEREG. Si todos los ciudadanos desas antiguas Repúblicas eran libres y no pechauan, ¿para quien, sepamos, estaua señalado el pecho o quienes se llamauan pecheros ya que esa vniuersal contribución de todos no se puede llamar pecho por ser igual entre todos?

¶ CIUD. Eran los pecheros los vencidos y sujetos, los pueblos a ellos rendidos por guerra, no los confederados por amistad, y assí quando a vn ciudadano Romano le asentauan en el Erario y arca pública, era como quitarle todos los priuilegios y exempciones de ciudadano Romano, dexandole como de los vasallos y tributarios de otra nación subjecta al pueblo Romano.

¶ PEREG. Esos pechos, sepamos, ¿para quien eran, ó en cuya vtilidad se gastauan?

¶ CIUD. Despendianse, señor, en bien y vtil de la República y de toda la comunidad; ninguno era señor de aquello en particular.

¶ PEREG. Ya, segun esso, me parece á mí que en alguna manera la República es mejor que el Reyno, siendo los Reyes absolutos señores de las rentas de sus Reynos y vasallos, despendiendolas en cosas las mas vezes no vtiles ni necesarias.

¶ CIUD. Los buenos Reyes nunca gastan ni emplean las rentas que los suyos les dan sino en beneficio de sus Reynos, pues quando los eligieron para esto se las ofrecieron.

¶ PEREG. Eso me declara como fue que parece en alguna manera que no hazeis al Rey absoluto señor de los pechos y rentas de su Reyno, cosa nueva y peligrosa para ser dicha en público.

¶ CIUD. Y es verdad que no lo son absolutos señores, porque quando primero el pueblo y multitud de hombres en vno juntos, por evitar los males y robos, las violencias y injusticias que los mas poderosos y ricos hazian a los mas flacos, uiendose sin quien amparase a los vnos y refrenase a los otros, concertados entre sí eligieron de entre los mas buenos y virtuosos al mejor por cabeza

y superior suyo, al qual llamaron Rey, porque los rjgiese, y á este dieron el señorío sobre si todos, pero con ciertas condiciones quales son las que hoy día duran entre los Aragoneses, que estos son sus priuilegios, y para que este tal Rey tuuiese con qué autorizarse como era razón que lo estuuiese el que hauia de ser cabeça, de todos tenido y respetado, ofreciéronse a contribuir cada vno un tanto, conforme este tanto a la hazienda de cada vno, y todo lo que ansí le ofrecían y dauan, vna parte dello deputaban para su tracto y servicio, lo demás todo para defensa y bien del comun, y de aquí nació el pecho, y la exempción y libertad de semejante contribución fue la hidalguía. Los Reyes, pues, que como buenos quieren estar a lo que sus primeros abuelos juraron y guardar las condiciones con que fueron jurados, estos tales, tomando para su casa y servicio lo necesario, lo demás no lo gastan sino en bien de sus vasallos.

¶ PEREG. ¿Y entendeis vos, señor, o feneis por cierto ser ese el principio y origen de los Reyes?

¶ CIUD. Yo, señor, tengo por cierto lo que todos quantos escriben, principalmente siendo tan puesto en razon, porque de otra manera o hemos de confesar que todos los Reyes son descendientes y sucesores de tyranos, o que fueron electos con estas condiciones de entre la demás comunidad como los mas virtuosos y mejores al principio; y verlo heis en que naciendoles hijo heredero o príncipe que digamos, luego se junta el Reyno a jurarle, que no es otra cosa semejante juramento que una tácita election qual fue la primera del Rey y señor primero que eligieron.

¶ PEREG. Y aquellos que como tyranos y mas poderosos alcançaron los Reynos por ynjusticia y violencia, no como vos decís por election, ¿no os parece que habiendose hecho sin algunas condiciones absolutas señores de las haziendas y personas de sus vasallos, como lo es un Turco y como lo fueron los demas muchos tyranos que ha habido en el mundo, y que despues sus hijos de semejantes tyranos hechos optimos Reyes y sucesores del Reyno adquirido con tyrannica violencia, sucedieron en el mando y señorío de sus padres aguelos y bisaguelos con el mismo absoluto señorío libres de esas obligaciones y respectos que los elegidos tienen a los privilegios y exempciones de sus vasallos?

¶ CIUD. Los que mejor sienten en esta materia dicen que el hijo o descendiente del tyrano siempre posee tyranamente el Reyno o señorío, porque como dize alla una reglilla de juristas, lo que en sus principios no fué válido ni justo, no puede por discurso de tiempo serlo, porque el tiempo no es causa eficiente ni formal de

la malicia o bondad de algún acto; y assi la hazienda que mi padre me dexo ganada con pecado mortal, ni yo ni mis hijos la podremos poseer sin ello, quando desta mala ganancia no tuvieramos ynvencible y bastante ygnorancia. Es bien verdad que si el hijo o nieto del tyrano, sucediendo en el Reyno y señorío de su padre, fuese tan bueno y tal que le administrase en justicia y equidad, atento siempre al bien comun, mereciendo el por su mucha bondad y justicia (quando no se hallara hecho señor) ser elegido por tal, que podrá poseer justa y legítimamente el Reyno y aquel cayado de universal consentimiento de los súbditos holgando con su gouierno y mando tiene virtud y fuerza de una formal y verdadera elección y el tal por su justicia y virtud como verdadero padre y justísimo Rey no dexara de emplear en pro y bien comun las rentas dél. Dexando, pues, esto a los Theologos y Philosophos morales cuyo es, yo, señor, vuelvo a vuestra primera pregunta en la qual me preguntasteis si son lo mismo hidalguia y nobleza. Habia yo dicho que la hidalguia no era la misma con toda la nobleza, porque hidalguia natural no la hay sino es como os dije y digo, tomando una larga y envejecida costumbre por naturaleza propriamente, siendo que se halla no solamente en los hombres pero aun en los brutos nobleza natural, como dezimos que de los animales el más generoso es el leon, el mas noble el caballo, y vereis entre los brutos algunos que ciertamente parece que usan de nobleza. Con la nobleza civil que son antiguas riquezas, dignidades y preeminencias en cargos de Republicas, tampoco concurre como la misma con ella. La hidalguia, pues, quando esto, fuese todos los ricos de padres y aguelos ricos y todos los puestos de cargos y dignidades públicas habian de ser hidalgos, lo qual no es ansi, pues se veen muchos villanos y judíos con gruesas y ricas haziendas heredadas de sus aguelos y bisaguelos, y hombres con cargos de justicias y con gouiernos de ciudades y no tan hidalgos como el, por lo que dizemos que la hidalguia sola se encuentra con aquella nobleza adquisita, y eso es nobleza adquisita, hidalguia ganada por hechos y obras virtuosas en la guerra o servicio de los Reyes y de sus patrias o por las artes y ciencias speculativas y naturales quales son hoy dia los que en España llegan a graduarse de Doctores. Qual fue mayor nobleza, la de las armas o letras, es cuestion de muchos tractada; raya como fuera de nuestro propósito. Con Dios y si os parece baste lo que acerca desta materia nos hemos divertido: yo vuelvo a la nobleza de Valladolid y de la gente della. Y porque en pueblo tan libre y privilegiado como Valladolid puedo hacer poca certeza de las hidalguias, no haviendo en el algun pechero,

viviendo todos en franqueza, no quiero deziros si es de muchos o pocos hidalgos, basteos dezir que en el hay muy poquitos o ninguno que no se tenga por tal. Nobleza os sabré yo dezir, que es muy grande la suya de Valladolid; y por vna es la nobleza que llaman de todo el commun, villa y concejo, otra la de los particulares, dareos en particular de la comun alguna noticia primero y despues, señor, vereis que casas y linajes illustres tenga esta villa. Tienese de los pueblos en commun alguna noticia así como de cada vno en particular linaje por gran nobleza, la antigüedad de la gente, que los vezinos son naturales, no forasteros ni advenedizos de otras partes ni de otras gentes y naciones, qual fueron en su principio Roma, Constantinopla, Alexandria y mucho despues destas, Milan, el Cayro, Venecia y otras que ya oy dia son nobilissimas por su grande antigüedad. Fueron los atenienses los que mas se apreciaron desta nobleza, y asy trayan sus mugeres como en señal de su grande antigüedad unas cigarras de oro, y trayanlas creo que ellos también en las gorras o sombreros, dando a entender que así como estos animales se engendran de la tierra, ellos ni mas ni menos eran nacidos y criados en aquella patria suya sin ser venidos a ella de otra alguna, pero llamabanse con mas razon que ellos los Egipcios como los que afirmaban haber sido los primeros hombres del mundo, bien que los Scytas competian con ellos en esta antigüedad.

¶ PEREG. Agora me dezid si son vnas mismas virtudes las que hazen nobles al hombre y a la muger.

¶ CIUD. Estar dispuestas las mujeres a iguales virtudes que los hombres, en buena razón no se puede negar, pero el uso y las costumbres del mundo han hecho que muchas o las mas virtudes no se puedan hallar en ellas de la manera que en nosotros, pues quando vn hombre fuese esforzado y fuerte como suele serlo vna muger, ¿quien duda sino que el tal seria cobarde?; y cuando la castidad, la vergüenza, la honestidad fuese en alguna muger qual es la de vn hombre casto y continente, vos, señor, la llamariades desvergüenza, desonestidad y disolución; así que diferentes son mucho las virtudes de la mujer de aquellas del hombre.

¶ PEREG. ¿Y en todas las mugeres son unas mismas virtudes las necesarias para la nobleza?

¶ CIUD. También, señor, me parece que aun entre ellas puede hauer y es razon que haya alguna diferencia como ni mas ni menos como la hay entre los hombres, siendo que en muy diferente regla medimos la virtud de vn moço que la de un hombre ya perfecto en edad y mas absoluta y mayor virtud deseamos a vn viejo

de la que se busca en uno destotros. Asi que en las donzellas se loa particularmente el recogimiento, la verguenza, el poco hablar y ser humildes. De las casadas es propio el amor de sus maridos, la crianza de sus hijos, el cuidado de sus casas, granjeando la hacienda que está a su cargo, sin ser curiosa ni amiga de saber vidas ajenas. En las viudas se desea la castidad, la religión y memoria del difunto; y en todas generalmente son necesarias la honestidad, el trabajo continuo, el recogimiento y poca curiosidad y el zelo de la honra, y las virtudes del ánimo son las que ennoblecen las mugeres, y del cuerpo la hermosura, la buena disposición y limpieza. Y si os parece salgamos ya de la nobleza de Valladolid. Dezidme: despues de tantas cosas dichas ¿quales otras deseais vos como necesarias en un pueblo o república qual yo os he pintado que es la nuestra?



## La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

### II.—JUAN DE JUNÍ

(Continuación).<sup>1</sup>

#### SAN BRUNO

Estatua es ésta que han atribuído todos los escritores de cosas de arte de Valladolid y hasta los documentos oficiales, a Juan de Juní, y yo creo que todos se han equivocado de medio a medio, por seguir sin reflexionar, quizá, la especie que vertiera el primero que mentó la escultura.

Por de pronto, como de Juní citó Palomino en Aniago, «un San Bruno maravilloso»; repitió Ceán (n. 369) «La [estatua] de San Bruno en su capilla»; siguen el *Catálogo de 1845* y el *Inventario del Museo, de 1851*, reseñando en la sala primera de escultura al número «20. S. Bruno de Cuerpo entero Juan de Juní. Tamaño natur.<sup>1</sup>» «magnífica escultura», según aquél; el *Catálogo de Martí (1874)* también atribuye a «Juan de Juní.—San Bruno.—Tamaño natural», con el número 141; del mismo modo, Don Pedro Muñoz Peña, en *El Renacimiento en Valladolid* (pág. 71), dice que «En el Museo hay de Juní un *San Bruno*», y a pesar de que en la página siguiente escribe que «Sólo el *San Bruno* que existe en el Museo le vemos reposado y tranquilo, cosa rara en Juní de quien dijo Ceán Bermúdez que tenía el gusto de *mover las figuras*», sigue no dudando, como se ve, en la atribución; M. Paul Lafont (192) menciona que «Entre las mejores producciones de Juan de Juní, que se encuentran en esta hermosa colección provincial [Museo de Valladolid], conviene señalar... un *san Bruno*, soberbio de aire», y al tratar de Gregorio Fernández, añade más tarde, que este último escultor trabajó para los Cartujos de Aniago; hasta M. Dieulafoy (121) cayó también en el error general de atribuir el San Bruno de Aniago á Juní.

No puede ser más general la atribución, y, sin embargo, yo no puedo creer en ella. Nació del dicho de Palomino, y nada más; porque el sosiego y la tranquilidad de la figura, la contemplación mística y dulce que del Crucifijo que tiene en la mano derecha el santo manifiesta, no podían ser del genio de Juní; luego, hay otra porción de circunstancias que niegan la paternidad, seguida tantas veces: los plegados del hábito, seguidos y rectos, su lisura de color, la encarnación del rostro... Compárese con la

<sup>1</sup> Véanse los números 181, 182 y 184 a 195.

de San Antonio de Padua, en el mismo Museo, y se observará un mundo de distancias entre una y otra; el artista acostumbrado a trabajar al gusto que resplandece en el santo taumaturgo ni aun por una vez tan sólo, podía labrar al gusto, al estilo tan completamente diferente que representan actitud y tónica de la escultura del cartujo.

El error pudo ser disculpable en Palomino y Ceán, que no vieron la obra; pero que cayeran en él Marfí, Lafont y Dieulafoy, observadores de criterio, y excesivamente medido el primero, es incomprensible.

He leído también, no recuerdo en este momento dónde, que alguien atribuía la estatua a Gregorio Fernández. Otro error crasísimo. Si la tranquilidad y dulzura eran características de Fernández, y la escultura que ahora cito las tienen, hay, en cambio, gran diferencia entre los paños de las obras auténticas de Gregorio y esta de San Bruno, aparte otras variaciones que más se echan de ver en el Museo mismo. Lleva otro particular la de San Bruno, que la conciencia artística de Fernández hubiera rechazado. Era la estatua para altar, para ir encajonada en un nicho, y, por lo tanto, aparece hueca por la parte posterior. Gregorio Fernández, tan escrupuloso y nimio siempre, aun contando con el sitio en que se colocara, ¿había de acceder, por cuestiones de maravedises, en que al fin se traduce ello, en hacer una estatua de sólo el frente? Su naturalismo no comprendía esas licencias y tolerancias; él hacía las figuras en redondo, para que pudieran verse por todos los lados. Por más que, como digo, no hay que llegar a tanto; el hábito es de otra *tela* de las que hacía Gregorio Fernández.

Hoy por hoy no me atrevo a indicar autor probable a esta estatua, así como tampoco he encontrado datos que a ella se refieran entre los papeles del Museo formado en la época de la exclaustración, existentes en la Comisión de monumentos. Lo único que afirmo, es que el San Bruno de Aniago no puedo atribuirle a Gregorio Fernández, y muchísimo menos a Juan de Junf, artista de otros temperamento y estilo. Del portugués Manuel Pereira «Dícese que había estudiado su arte primero en Italia y luego en Valladolid, que tan excelentes modelos ofrecía a los imagineros», como apunta D. Pedro de Répide en *La escultura madrileña en el siglo xvii* (*La Esfera*, núm. 79, 3 julio 1915). Pereira, como es sabido, creó la estatua de San Bruno: hizo una para la puerta de la hospedería de los Cartujos en la calle de Alcalá de Madrid; otra en la Cartuja del Paular; otra, la más vulgarizada, para la capilla de la Cartuja de Miraflores, de Burgos. ¿Sería esta otra de la Cartuja de Aniago también de Pereira? No me atrevo a asegurarlo como digo. Hay alguna diferencia en la actitud, lo que no sería objeción importante. El San Bruno de Valladolid tiene un libro en la mano izquierda; el de Burgos, no tiene nada, la mano extendida, el brazo semicaído. La expresión de las cabezas es, sin embargo, muy parecida, así como la posición del brazo derecho con el Crucifijo, y la posición de la figura. Digo que no me atrevo a afirmar nada; más veo esta estatua de San Bruno más próxima a Pereira que a Fernández, y mucho más que a Junf.

Sin embargo, tengo dicho de esta estatua en otro lugar (*Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid.—Catálogo de la sección de Escultura, 1916*, página 62), que «Más probable es que lo fuera del conocidísimo Manuel Pereira, y mejor aún del vallisoletano Pedro Alonso de los Ríos, quizá antes de establecerse en Madrid, por cuya razón a este principalmente se la atribuímos.»

Alonso de los Ríos hizo un San Bruno de mucho mérito. En el mismo lugar, como nota biográfica, escribí:

«Dijo Ponz (*Viaje*, X, c. 4.<sup>a</sup>, n. 29) que «Pedro Alonso de los Ríos fué uno de los buenos escultores que hemos tenido. Nació en Valladolid a mediado del siglo pasado [xvii], y murió en Madrid al fin de él. Hay en esa Villa [de Madrid] muchas obras suyas, y esta que aquí se refiere, es una de las mejores.» A la que se refería era a una estatua de San Bruno colocada en el barroco retablo de la sala capitular de la Cartuja del Paular, obra que le recordaba, por ser «en algo parecida», al mismo San Bruno sobre la puerta de la hospedería del Paular en la calle de Alcalá de Madrid. Es decir, que le recordaba, por su parecido, una obra de Manuel Pereira, escultor que alguien dice que estudió en Valladolid.

»Pedro Alonso de los Ríos aprendió su arte en Valladolid con su padre Francisco Alonso. Falleció a los cincuenta años en Madrid en 1700. Fué maestro de don Juan de Villanueva, escultor, padre del famoso arquitecto de los mismos nombre y apellido.»

La estatua está hoy catalogada en el Museo de Valladolid con el número 152.

### Mesón de los Reyes (desaparecido)

#### BULTOS DE LOS MAGOS

«Tres bultos de los santos—Reyes—muy excelentes» citó Palomino como obra de Junf, y de la noticia se hizo eco Bosarte (pág. 186) que no encontró en su tiempo tales esculturas: «De las cosas que no parecen—escribió—es una el relieve de Adoración de los tres Reyes que dice Palomino había en el meson de los Reyes de Valladolid.»

Tiene razón Bosarte; no sé yo de otro autor que haya citado esas esculturas de Junf, ni hay indicio alguno, más que lo dicho por Palomino, de que hayan existido.

#### VILLAPROVEDO (Palencia).

#### Parroquia

#### RETABLO MAYOR

Expresó Ponz (XI, 276) de este pueblo del partido de Saldaña: «En Villa-Provedo es notable la portada de la Parroquia por su sencillez en

el órden dórico, y el retablo mayor de tres órdenes de arquitectura compuesta. En los intercolumnios se hallan distribuidos de baxo relieve asuntos de Jesuchristo, y de nuestra Señora, y varios Santos, y figuras alegóricas también de escultura, con algunas pinturas: todo executado con gusto, e inteligencia, según el estilo de Juní».

No dice Ponz sino que la obra era del estilo de Juní; pero al ser el retablo importante, como se deduce de las palabras transcriptas, y teniendo en cuenta que ningún artista se asimiló el estilo del maestro francés, debe ser estudiada la obra, por más que creo hubo algo de exageración en Ponz. Dada por éste la noticia hubiera sido fácil que otro la recogiera y se aficionara a su estudio. Yo ni conozco ese retablo ni a nadie he oído hablar de él.

**VILLARENTE** (Ayuntamiento de Villasabariego) (León).

**Iglesia**

#### RETABLO

Se ha expresado, y había llegado a mi noticia, que en un pueblo cercano a León había un retablo de Juní, como ciertamente habrá otras más obras en León o su provincia debidas a la mano del maestro, y para todo lo de esa provincia dí encargo a mi colega Sr. Torbado, lo comprobara y me uniese los datos que pudiera allegar. Su diligencia ha sido plausible y a Villarente, lugar del Ayuntamiento de Villasabariego se ha dirigido; mas el viaje resultó baldío.

«El domingo pasado—5 de abril de 1914—fui al pueblo del retablo de Juní,—me escribió,—con objeto de darte algún detalle, y mi sorpresa fué que allí no queda nada ya; yo no le había visto, pero era creencia general que en Villarente (que es el pueblo) había un retablo de mano de Juní; no recuerdo por que escritor se sabe».

Gómez-Moreno me ha confirmado que «En la parroquial de Villarente solo quedan unas tablas góticas en retablo churrigeresco,» pero nada de Juní, ni que le se parezca.

**ZARATÁN** (Valladolid)

**Parroquia**

#### CRUCIFIJO

Don Marcelino Gutiérrez del Caño en su *Historia de la villa de Zaratán* (página 72) expresa, al referirse a los objetos de la parroquia de San Pedro: «Entre las imágenes que adornan esta iglesia citaremos, en primer lugar, un precioso crucifijo, de tamaño poco mayor del natural; se atribuye a Juan de Juní y puede considerarse como una verdadera joya artística».

Efectivamente; en el altar colateral del Evangelio existe un Crucifijo; pero no tiene ninguno de los caracteres de las obras de Juní: es perfec-

tamente simétrico, cuelga de los brazos, el paño superfemural tiende al plegado abultado y rígido de las telas de Gregorio Fernández; dicho paño está anudado al lado derecho y se ofrece algo caído del otro lado, y hasta por su coloración dista muchísimo de los que hizo Junf en otros Crucifijos. No hay más que verle para reputarle obra de un escultor anónimo que más se aproximaba a Fernández, a quien quizá quisiera imitar, que a Junf. Tiene, además, los caracteres todos de las obras del siglo XVII, y es un dato más para negar una atribución que solo he leído en el citado libro del Sr. Gutiérrez del Caño y que no puede estar más equivocada.

## OBRA EN LUGAR NO CITADO

### RETABLO

De una obra completamente desconocida de Junf, y lo que es peor hoy perdida, da cuenta Don Elías Tormo en su estudio sobre *La Inmaculada y el arte español* publicada en el tomo XXII del *Boletín de la Sociedad española de excursiones*. Dice así en la página 177, nota:

«En los fondos de la casa Lacoste hay una fotografía de las de Laurent, su antecesor, B. 1545, que reproduce un no muy grande retablo de talla de estilo muy personal de Juan de Junf, y aun de la primera época del escultor, a toda evidencia, obra todavía plateresca *grosso modo*. El centro representa con toda evidencia la Inmaculada Concepción a la manera simbólica. Es otra de las muchas que habrá todavía de pleno siglo XVI; pero añade la *auténtica* del tema con estas palabras en mayúsculas en la cartela: CONCEPTIO TUA DEY GE / NITRIY VIRGO GAVDIVMO / VNIVERSO MVNDO. El retablo se forma con esa imagen (centro) flanqueada por Santos Padres en cuatro hornacinas (faltaba uno); los Apóstoles en predela; Calvario en ático prolongadísimo (falta el Crucifijo), y otras menudencias».

No puede decirse más con menos palabras.

En efecto; el retablo es pequeño, pues está fotografiado sobre una mesa de altar que llega a los extremos. La predela tiene el Apostolado en figuras de más de medio cuerpo. Van emparejadas en dos grupos a cada lado, a excepción del centro que lleva cuatro figuras. El cuerpo principal del retablo se halla dividido por seis columnas en cuatro nichos con las estatuas de Padres de la Iglesia, dos por cada lado, y otro nicho central que contiene la Inmaculada. Los nichos laterales terminan antes del entablamento, el central se eleva hasta la cornisa de aquel. El friso contiene los querubines, a que tan aficionado fué Junf. El ático es muy elevado: las columnas que sostienen el medio punto que cierra el motivo principal, son de la misma altura que las del cuerpo principal; en las alas de este ático, correspondiendo a los nichos más próximos al central, medallones ovalados ostentan relieves con San Joaquín (?) y San José

de medio cuerpo; el nicho del ático conserva las estatuas de la Virgen y de San Juan, falta el Crucifijo, al pie de cuya cruz se ven una calavera y las tibias; en las enjutas del arco, llevaba niños (solo se conserva el de la derecha) que sostenían un pabellón, en el centro del cual hay otro querubín, y a los lados del coronamiento dos figuritas en actitud exagerada de mirar hacia lo alto. Aún remataba en frontón, del que faltaba todo adorno.

La atribución del Sr. Tormo está perfectamente hecha y cualquiera que conozca las obras de Juní la suscribiría. Algunas figuritas de la predela, la estatua de la Inmaculada, la Virgen y el San Juan del ático, los querubines, el niño que sostiene el pabellón, están pregonando la mano del maestro, pero de un modo inconfundible, con ese carácter tan determinado y tan suyo.

El retablo cuando se fotografió no solamente estaba incompleto: faltaban una estatua de un Santo Padre, el Crucifijo del Calvario, un niño y los adornos del frontón, sino que además indicaba había sido arrancado de su sitio y se había armado nuevamente, quizá para hacer la fotografía, y no se sabe donde hoy pueda conservarse la obra, que es probable haya caminado a otros países <sup>1</sup>, como tantas más de aquellos tiempos, atribuyéndose la al que mejor haya parecido y nunca, con toda seguridad, al maestro Juan de Juní, hecho en otras tierras, pero en Castilla, y sobre todo en Valladolid, desarrollado su arte, que tendrá los defectos que quieran imputarle sus detractores, pero siempre genial y enérgico, de una gran fuerza expresiva, de un movimiento y una vida que reflejan su carácter intranquilo, su espíritu inquieto. Era artista con todas las de la ley.

## ADICIÓN

**SANTOYO** (Palencia).

**Parroquia**

### RETABLO MAYOR

No he tenido la suerte, con las obras de Juní, como con las de Berruguete. Mucho se depuró la obra de éste con las notas que me fueron enviadas, y en la *Adición* y *Rectificación* dejé consignado todo lo que merecía ser expuesto. De Juní nada me han dicho, y vuelvo a insistir en decir que la publicación de estas papeletas no obedece a otra causa que la de comprobar o rectificar atribuciones de obras al maestro.

<sup>1</sup> Me dice Don José Lacoste, sucesor de Laurent, que «En el catálogo no hay indicación, ni tampoco en los registros de clichés».

Algo me comunica del retablo de Santoyo el ilustrado lectoral de la catedral de Palencia Don Anacleto Orejón (desde Astudillo, 17 de agosto de 1918), y comprueba algo de lo que dejé dicho, y rectifica que el pintor del retablo fué Antón Calvo, vecino de Palencia, no Antonio Calvo como leyó Ponz, del cual, y de los demás artistas que citó, partía yo en mis hipótesis. Pero nada ha encontrado del escultor o escultores de la obra.

Me escribió de este modo el Sr. Orejón:

«Aprovechando mi estancia en ésta, he visitado el archivo de Santoyo, donde todo está revuelto, lo de la Iglesia y el Concejo y los antiguos escribanos, y en confusión espantosa todo ello.

»No he encontrado las cuentas del tiempo del altar, aunque no desconfío del todo en encontrarlas, y así nada he hallado respecto a los escultores.

»Sin embargo, he visto algo que confirma las dudas de V. respecto a que no fuese Sebastián Cordero el que pagó las obras del altar.

»En efecto, en una visita del 1567 o 68 (no tomé nota) se encarga a los curas que puesto que la iglesia tiene fondos y el pueblo se presta a ayudar se haga cuanto antes el retablo del altar mayor. Lo que es cierto es que la pintura de todo o gran parte de él la pagó la iglesia. En las cuentas que he visto y que empiezan el 1586, se habla del pleito con el pintor del retablo, Antón (no Antonio) Calvo, vecino de Palencia. Siempre se habla de él exclusivamente y nunca jamás de otros compañeros pintores.

»Antón Calvo no llegó a terminar el pleito, pues cobró su heredera Isabel Calvo 2.100 ducados por la mitad de la pintura del retablo, la otra mitad ¿la habría cobrado antes o la cobrarían otros pintores?

»De Antón Calvo he visto dos escrituras hechas en Santoyo, cuando estaba pintando el retablo del dicho Santoyo: una dándole poder el mayordomo de la iglesia de Villaco de Esgueva para que cobrase 15.000 y mas mrs. que le debía dicha iglesia por la pintura de un relicario, y otro sin importancia, dando cuentas Antón Calvo de una tutoría. En ambos documentos no aparece ninguno de esos otros pintores como testigo.

»He visto además el testamento de la esposa de Antón Calvo, hecho también en Santoyo, y entre los testigos solo hay un pintor, vecino y natural del mismo Santoyo, Francisco Pérez de la Quintana, pero no aparece ninguno de los otros.

«Creo que hay mucho que rectificar respecto a ese retablo. Si algo más encuentro se lo comunicaré.

»De Antón Calvo tengo muchas notas referentes a su estancia en Palencia».

## III

## ESTEBAN JORDÁN

ALAEJOS (Valladolid).

Parroquia de Santa María

## RETABLO PRINCIPAL

He indicado más de una vez que Esteban Jordán trabajó mucho en la región, y tuvo su obra una importancia de gran consideración así que faltó Juan de Juni; y sin embargo se conocen muy pocos trabajos del artista. Afortunadamente he podido identificar algunas obras suyas, y se ha aumentado el catálogo de las salidas de su taller, poniéndose con ello de manifiesto lo muy apreciado que era Jordán en su época.

Toca el turno por el orden que doy a estas notas precisamente a la obra última que terminó, y parte del descubrimiento de esta desconocida obra de Jordán corresponde a mi buen amigo el docto catedrático y eruditísimo escritor Don Narciso Alonso Cortés. Este señor me indicó que revolviendo y estudiando los voluminosos escritos del Archivo de protocolos de Valladolid, se encontró con una escritura de concierto por la cual Esteban Jordán se obligaba a hacer un retablo para una iglesia de la villa de Alaejos, sin indicarme para qué iglesia podría ser, ni darme la fecha del documento ni el nombre del escribano en cuyo registro encontré dicha escritura. Pero el dato era muy significativo; se tenía una obra más, documentada y todo, de Esteban Jordán, y el feliz hallazgo del Sr. Alonso Cortés revela lo que yo presentía, de que Jordán trabajaría mucho en la comarca, aunque poco a poco vayan conociéndose sus obras.

En el libro *Los pueblos de la provincia de Valladolid* de Ortega Rubio (t. I, pág. 297), sólo se dice: «Las iglesias parroquiales de *Santa María* y *San Pedro*—de Alaejos—bajo el punto de vista arquitectónico, pertenecen al orden dórico. Son espaciosas, llamando la atención en la primera, el altar mayor y el del *Cristo de la Luz*, y en la segunda, el altar mayor, donación del ilustrísimo Sr. D. Juan Fernández Vadillo, obispo de Cuenca y uno de los prelados más insignes de esta iglesia». Como este obispo, sepultado en el crucero de la catedral conquense, lo fué de 1587 a 1595, y estas fechas caen dentro de los límites de la época de Jordán, creí que el retablo cuya escritura encontró el Sr. Alonso Cortés sería el de la parroquia de San Pedro.

Para adelantar datos pedí noticias al Sr. Don Mariano Miguel López, conocido mío de hace muchos años, y entonces cura ecónomo de Santa

María, y me contestó que el retablo que buscaba era el principal de Santa María y no el de San Pedro, y que un libro antiguo de aquella parroquia daba noticias del pago de la obra y otros detalles de interés, por lo que se deducía que Jordán era su autor. La noticia obtenida por el Sr. Alonso Cortés en el Archivo de protocolos tenía confirmación: el retablo no solamente se había contratado, sino que se había hecho y puesto en la iglesia de Santa María.

Llevó a más su amabilidad el Sr. Miguel López, y me remitió el libro antiguo de la parroquia que regentaba, para que más fácilmente pudiera examinarle. Y, en efecto, en él hay muchos datos curiosos, aprovechando ahora solo los que hacen referencia al retablo; y antes de extractar algunos apuntes no quiero perder la oportunidad de expresar aquí mi agradecimiento a Don Mariano Miguel López por los favores y atenciones que me ha guardado al remitirme el manuscrito.

Se titula éste «Libro donde se toman las Bisitas y quantas de la ygle.<sup>a</sup> de sancta maria de la villa de alaejos comenzado en seis dias del março de mill e qui<sup>os</sup> y ochenta y ocho Años»; termina con la visita de 1629.

Extractando lo que ahora hace a mi objeto, anoto de las cuentas que se tomaron al mayordomo Diego de Manjarrés, del año de 1589-90, de Pascuas de Flores a las siguientes (folio 57): «Scriptura del Retablo» «mas que se dio A Haçer Un Retablo para el altar mayor de la dha yglesia a esteban jordan escultor V.<sup>o</sup> de Vlld y costo la scriptura q zerca dello se hizo ttreynta Reales de Rg.<sup>o</sup> y signado porq es largo y tiene muchas codiciones», pagándose igualmente 61 reales a Fernando de Porres y Martín Hidalgo por haber ido a Valladolid «a dar a Haçer el dho Retablo, e ynformarse del offiçal que mejor lo haria, y a conçertarse sobre la echura y condiciones.»

En 1590 se encarga, pues, el retablo, en blanco, como luego se verá, de la parroquia de Santa María de Alaejos, a Esteban Jordán. Y en el mismo año de 1590 (f.<sup>o</sup> 62 vuelto) se pagan 250 ducados «A esteban jordan... para en cuenta de la facion del Retablo que haze para la dha yglesia», y dicha cantidad «se passa en cuenta» al mayordomo Miguel Hidalgo «sin perjuicio del pleito que se trata de que para hacer obras y semejantes gastos han de sacar liçençia del hordinario desta abbadia.»

En las cuentas de los años siguientes viénnesele pagando diferentes cantidades a Jordán: En las de 1591-92 (f.<sup>o</sup> 68 v.) aparece se le habían pagado a Jordán 550 rs.; en las de 1592-95 (f.<sup>o</sup> 76 v.) 500 ducados en dos veces, 150 en 1.<sup>o</sup> de agosto de 1592 y otros 150 en 19 de mayo de 1595; figurando (f.<sup>o</sup> 77) hasta lo que se dió (10 rs.) al mayordomo por sacar un traslado de la obligación del retablo y remate «e otras cosas.» Págansele a Jordán en San Juan de junio de 1594, 56.000 mrs. (cuentas de 1594-95, f.<sup>o</sup> 94). Y ya entonces estaba hecho y en disposición de ser colocado el banco o zócalo del retablo, pues en las mismas cuentas consta que se pagan 60 rs. a Martín Hidalgo (mayordomo) «por hir a valladolid por el banco del Retablo», así como a Gómez Marqués (f.<sup>o</sup> 95

v.) 20 rs. «por traer diez y seis carretadas de canto y la custodia de valladolid...»; 18 rs. «a jusepe heRero por sacar diez y ocho carretadas de canto para el çimiento del dho altar mayor»; y 161 rs. (f.º 96) en obreros «para açer la peana y gradas del altar mayor», continuándose gastando en las cuentas de 1595-96 (f.º 99 v.) 140 rs, que se dieron a Bartolomé Hernández Carpintero por enladrillar las sepulturas «y enluçir la peana del altar mayor.»

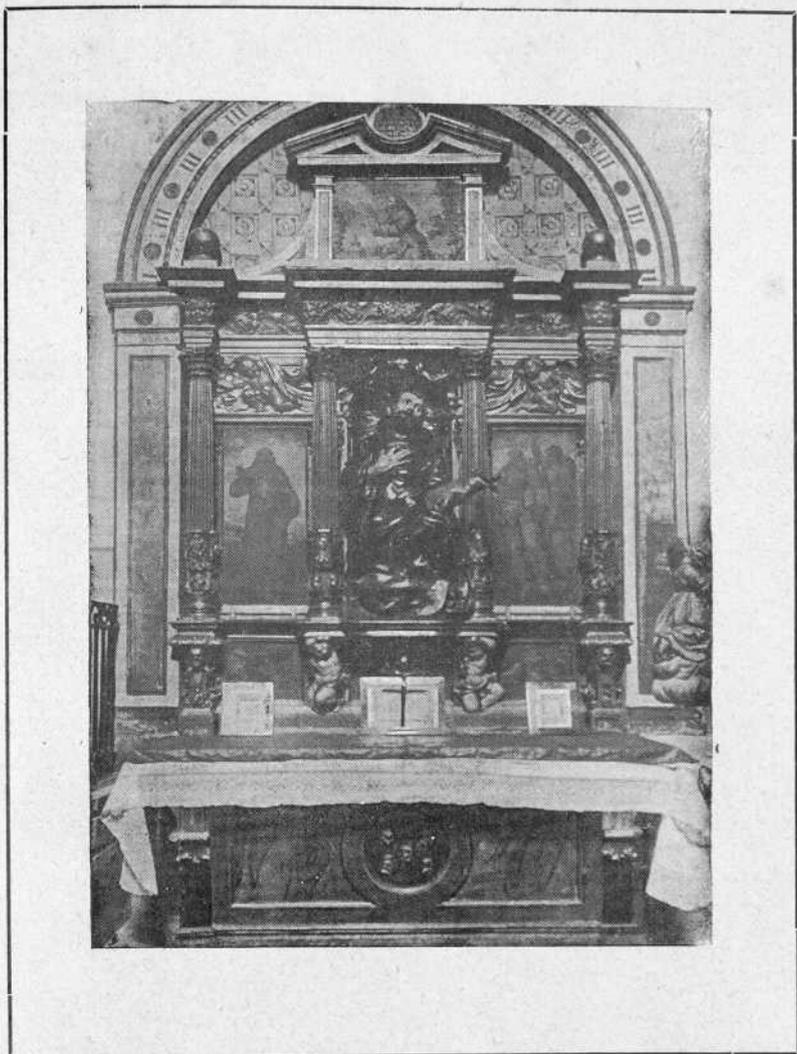
De aquí se desprende que en 1595 se colocaba en la iglesia la parte inferior del retablo, y nada más; y hasta 1599 no leo otras noticias referentes a la obra, y esas noticias son que en dicho año se asentaba el retablo, en cuya operación la iglesia gastaba algunas cantidades. En las cuentas de 1599 (f.º 144 v.) se escribe que recibió Francisco de Aguilar 15 rs. «por çinco dias que se ocupo en ayudar a sentar el rretablo», y en las de 1600 figuran (f.º 148) 15 rs. y medio «de clauos para el rretablo», así como 152 rs. «que se gastaron con las personas q fueron a valljd a traer el segundo banco del Retablo», 32 rs (f.º 149) en Cristóbal García «por treze dias que se ocupo en ayudar a poner el rretablo», 46 rs. en Antón Lozano, que ayudó en el monumento «y en la obra del rretablo», 51 rs. a Francisco de Aguilar por clauos para el monumento «y Retablo» (f.º 149 v.); 55. rs. a Juan Rodríguez «por traer prte del Retablo en carreta» y 22 rs. por «vnas barras y clauos p<sup>a</sup> el rretablo.»

Entre 1599 y 1600 debió asentarse el retablo, y lo comprueba, además, que en las cuentas de 1600 hay esta partida (f.º 147 v.): «yten se le pasan en quenta [al mayordomo] diez mill mrs por la tasaçion del Retablo que se dieron a joan de montexo escultor vecino de salamanca.» Y esas cuentas dan, además, otro dato interesante: que Esteban Jordán no debió ver colocado el retablo, y que falleció lo más tarde en 1600.

La prueba es evidente. Dice una partida de dichas cuentas de 1600 (f.º 150): «mas se le descargan nuebe mill y ochoçientos y quinqe rreales que pago a pedro de oña como marido y conjunta persona de doña ysabel jordan vecino de valljd y a antonio ximenez procurador de la rr<sup>al</sup> çançilleria de la dha villa como padre familias y legítimo administrador de doña jusepa xordan su hija y de doña mag<sup>n</sup>ª jordan su mug<sup>er</sup> heredera de esteuan xordan escultor difun<sup>o</sup> por rraçon de la obra que el dho difunto hiço en el Retablo nuebo de la dha ygl<sup>a</sup> que fue concertado en tres mill y çien d<sup>os</sup> como paresçio por la carta de pago q los suso dhos otorgaron ante gr<sup>mo</sup> de ocaña scriu<sup>o</sup> de nu<sup>o</sup> de la v<sup>a</sup> de m<sup>a</sup> del campo, q son los que saco la dha ygl<sup>a</sup>. De la manda q Hizo d.<sup>on</sup> Joan ffrez De uadillo. obpo de Cuenca p.<sup>a</sup> ayuda al dho rretablo.»

Antes de pasar a citar las diferentes cantidades que siguen percibiendo los herederos de Jordán, he de indicar algo sobre esa manda del obispo de Cuenca. Como dije al principio, según Ortega Rubio, Don Juan Fernández Vadillo donó el retablo mayor de la iglesia de San Pedro, por lo que creí que este, dada la época, pudiera ser el que hizo Jordán. En efecto; el obispo de Cuenca costeó el de la citada parroquia, pero por eso no de dejó mandar 1.000 ducados para ayuda de costas del de Santa María.

VALLADOLID



Retablo de San Francisco de Asís, en Santa Isabel

(Obra de J. de Juni).



VALLADOLID

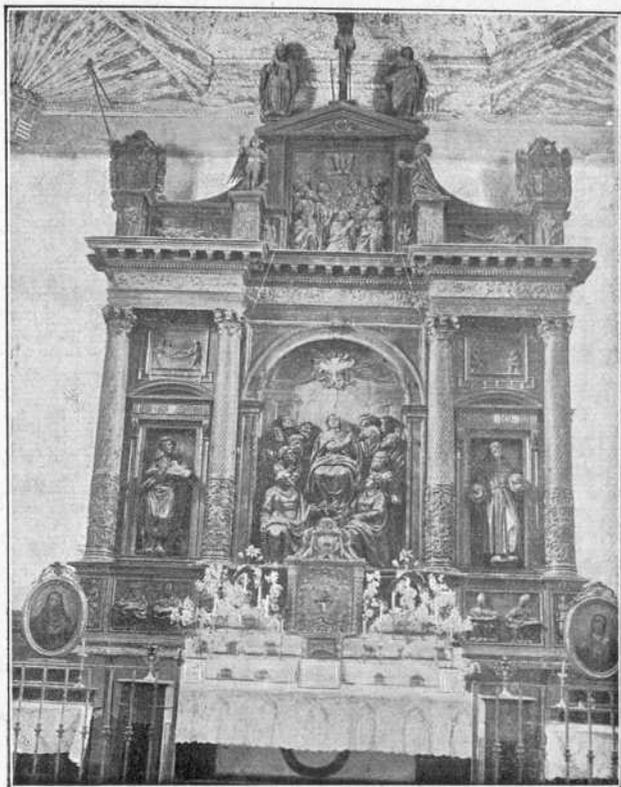


Retablo mayor en la Magdalena

(Obra de Esteban Jordán)



VALLADOLID



Retablo mayor, en Sancti Spiritus

(Obra de E. Jordán)



VALLADOLID



Retablo de la Anunciación, en Sancti Spiritus

(Obra de E. Jordán)



La partida acabada de transcribir lo indica, pero más evidente se observa en otra de las cuentas de 1598-99 (f.º 136) en la que dice como nota marginal en letra más moderna: «Mill ducados limosna q hizo el Illmo Sor D<sup>n</sup> Juan Fernandez Vadillo obispo de Cuenca para el retablo de Sta Maria,» y en el cuerpo de las cuentas: «mas que Pago a Juan capitan ducientos y quarenta digo ducientos y cinquenta Reales por las diligencias que hizo en ir a cobrar los mill ducados que el obispo de quenca mando para el Retablo de la dha ygl<sup>a</sup>» «mas que Pago a ju<sup>o</sup> capitan treynta Reales a quenta de lo que se le debia de sus caminos y costas de la cobrança de los mill ducados del Retablo...»

Prosigo anotando partidas que cobraban los herederos de Esteban Jordán.

En las cuentas de 1601 (f.º 153 v.) consta que se habían pagado a Antonio Jiménez «procurador de la rreal chancilleria de medina del campo» [se recordará que la de Valladolid se trasladó a la villa de las ferias por la venida de la corte de Felipe III] trescientos ducados, y se añade en la partida: «digo que lo q se contiene en las dhas tres cartas de pago de suso rreferidas son ciento y trece mill y seisçientos marauedis y estos se le Rescienen e pasan en quenta que la vna carta de pago es de zincuenta y seis mill y zien mrs y otra de diez y ocho mill setezientos mrs y otra de treynta y ocho mill nouezientos marauedis que todas juntas azen la dha suma y toda la dha cantidad fue de san ju<sup>o</sup> e nauidad del año de seisçientos e vno.» Vióse el error de la suma y se puso al margen «en esta partida ay cien mrs de yerro q el mayor<sup>mo</sup>» y lo demuestra así:

56	U	100
18	U	700
38	U	900
113	U	700

En verdad que el mayordomo se equivocaba en su contra en 100 mrs; pero tampoco eran 300 ducados la cantidad, pues suponiéndoles de 11 rs. y 1 maravedí, los 300 montarían 112.500 mrs., ahora que él pagaría al yerno de Jordán en maravedís, y por estos se hacían las sumas.

En 1602 se abonan a Antonio Jiménez (f.º 194) otros 300 ducados, 150 ducados (56.100 mrs. dice) en cada una de dos partidas, y 150 más en las cuentas de 1603 (f.º 198).

Y ya no aparece más Antonio Jiménez, pero sí los otros yernos de Jordán. En las cuentas de 1504-5 (f.º 206 v.) figura Pedro Jordán de Melgar y Oña pagado con dos mil rs. y con 200 rs. en las de 1603 (f.º 219), Pascual Rodríguez en nombre de Felipe de Avila, y este mismo con 500 rs. diciéndose «yerno de jordan», última partida que leo referente a la obra de Jordán.

Las apuntaciones hechas no dejan de fijar algunos datos sobre la obra de Jordán. Se contrata el retablo en 1590 y se fija el precio de 3.100

ducados, cantidad respetabilísima para estar en blanco, es decir, no incluyendo la pintura y dorado. En 1594 se asientan el zócalo y la custodia (sagrario y tabernáculo), y en 1599 se termina la obra de ensamblaje y talla, la obra de Jordán, y tasa esta, lo más en 1600, el escultor de Salamanca Juan de Montejo, artista desconocido para mí. Esto para la biografía artística de Esteban Jordán.

Además, estos datos facilitan noticias que aumentan las que consiguió Martí en sus *Estudios histórico-artísticos*. Este benemérito escritor fijó el fallecimiento de Esteban Jordán entre el 5 de octubre de 1598, en que otorga codicilo, y el año 1604 en que, según Ponz, se paga a sus herederos parte de la obra del retablo de Montserrat. Puede reducirse ese período a más breve plazo, en cuanto que en 1600, como se ha visto, cobran también sus herederos el retablo de Alaejos.

Otras noticias curiosas se desprenden de lo transcrito referente a la familia de Jordán, que no dejan de interesar. Martí, que fué el que más datos reunió de Jordán, nos dejó dicho que el artista casó primeramente con Felicia González Berruguete, de la que tuvo hijos desde 1558; Felicia vivía en 1562; fué hermana de Inocencio Berruguete y sobrina, por lo tanto, del gran maestro Alonso Berruguete; hijas de este matrimonio fueron María e Isabel, aparte otros hijos que debieron morir niños.

En segundas nupcias casó Jordán con María Becerra, de la que no tuvo hijos; esta señora hizo testamento en 24 de septiembre de 1567.

Por tercera vez casó Esteban Jordán; lo estaba en 6 de octubre de 1572 con María Fernández de Zárate; el matrimonio debió verificarse por 1569, y de él nació la hija menor de Jordán, Magdalena.

De las familias de estas tres hijas de Jordán se dan noticias en el libro que he utilizado de la parroquia de Santa María de Alaejos.

María Jordán (la mayor) estaba casada en 2 de octubre de 1598 (fundación del mayorazgo de Jordán) con el escultor Benito Celma, y tenían por hija a Casilda Jordán. Falleció María el 14 de diciembre de 1609 y se decía mujer de Felipe de Avila: ya se ha visto que este en 1605 figura en las cuentas como yerno de Jordán. De este segundo matrimonio nació Jerónima Melgar, citada en el testamento de su madre otorgado en 12 de diciembre de 1609, y heredera de su tía Isabel; casó con el pintor de Salamanca Juan González de Castro.

Isabel Jordán alcanzó mayor edad que sus hermanas. El dato más antiguo que se tenía de su matrimonio con el pintor Pedro de Oña estaba en el testamento de María, acabado de citar; el libro de Alaejos expresa que ya era yerno de Jordán en 1600, y en 1604-5 se llama Pedro Jordán de Melgar y Oña. Este murió en 24 de mayo de 1622 e Isabel el 10 de septiembre de 1636; tuvo Isabel el mayorazgo que instituyó su padre.

En la fundación de este vínculo (2 octubre 1598) la hija Magdalena, habida en María Zárate, era doncella; y según los apuntes del libro repetido el procurador de la Chancillería valisoletana Antonio Jiménez, era viudo en 1600 de doña Magdalena, como demuestra el ser administrador legítimo de su hija Jusepa Jordán, y como tal cobró de la iglesia de Santa

María de Alaejos en dicho año 1600 y en 1601, 1602 y 1603. Deja ya de sonar el nombre de Antonio Jiménez, y, en cambio, en 1604-5 Oña adquiere los apellidos Jordán de Melgar, porque adquiere su mujer Isabel el mayorazgo, y los que sucedieran en él, según las condiciones de institución, habían de llevar ese apellido, así como las armas que detalla Jordán: luego Jusepa Jordán falleció en 1603 o 1604, y dejó de intervenir su padre en la cobranza del retablo de Alaejos.

Con los datos citados se aclaran algunos particulares de la familia de Jordán; lo que no se ve por ninguna parte es por qué al fallecimiento de Jusepa Jordán pasa el mayorazgo a la hija segunda del escultor Jordán y no a la primera María, pues llamando a la sucesión a las dos hijas del primer matrimonio, parecía lo natural fuese la mayor la que le adquiriese. ¿Fué concierto entre las dos hermanas, hijas ambas de Felicia? o era excluida la mayor por alguna de las condiciones que impuso Jordán, entre las que se contaban el ser fraile o monja, cometer delito de herejía, lesa majestad o adulterio, casarse con hombre no cristiano viejo, etc., haber sido afrentado por justicia o penitenciado por la Inquisición, o haber tenido o tener bajos y mecánicos oficios?

A más observaciones se prestan esos datos poniéndolos en relación con el libro de Marif; pero volvamos al retablo de Santa María de Alaejos, aunque ya en él haya dejado de trabajar Esteban Jordán. Falta la obra complementaria, la de pintura y dorado, que tanto avalora las de aquella época.

El retablo, como queda dicho, quedó terminado de 1599 a 1600; pero hasta 1604 no se empezó a pintar por Francisco Martínez. Al hacer el 10 de septiembre de 1605 la visita el Dr. Don Fernando Matienzo, vicario y visitador general en la villa de Medina del Campo y su distrito por el obispo de Valladolid Don Juan Bautista de Acevedo, visitó en el altar de la Concepción el Santísimo Sacramento «qhallo collocado en el dho altar por q̄ al pres.<sup>o</sup> se esta dorando el Retablo del altar mayor y esta todo descompuesto y con andamios» (f.º 201 v.). Preliminares de esas operaciones de pintura y dorado del retablo serían algunos trabajos que ejecutó Cristóbal Velázquez, y que consistirían probablemente en reparar el ensamblaje y escultura y talla antes de la preparación o aparejo para la pintura. La noticia la da una partida de las cuentas de 1605 (f.º 219 v.), en la que se hace constar el pleito que sostuvo Cristóbal Velázquez para lograr su cobranza. Dice así: «rretablo y costas» «yten da por descargo mill y qu.<sup>os</sup> rreales que pago [el mayordomo] a p.<sup>o</sup> gu-tierrez doçina alguacil y fiscal de la audi.<sup>a</sup> hepiscopal de medina del canpo e n.<sup>o</sup> de xpoval belazq.<sup>e</sup> z escultor v.<sup>o</sup> de balladolid por que tenia executado por ellos a la yglesia de santa m.<sup>a</sup> ante el vicario de m.<sup>na</sup> del canpo el dho xpoval belazq.<sup>e</sup> z de çierta obra que se hiço en el rretablo de la dha yglesia=y mas sesenta rreales de los<sup>s</sup> caminos del fiscal de travar la ex.<sup>on</sup> y haçer pago=y mas v.<sup>te</sup> rreales del mozo q vino a la dha ex.<sup>on</sup> con el fiscal y mas doce rreales de los dr.<sup>os</sup> del juez y vicario que todo suma mill y qui.<sup>os</sup> y noventa y dos rreales...»

Este Cristóbal Velázquez, escultor, es antiguo conocido: fué el que contrató el retablo mayor de la iglesia de las Angustias de Valladolid, y el que, entre otros trabajos, hizo en la misma ciudad el ensamblaje y talla del retablo de la antigua parroquia de San Miguel, que adornó de esculturas Gregorio Fernández. De este Velázquez y de su hijo Francisco, que mucho dudo fueran escultores, me he de ocupar con más detenimiento.

Acabo de indicar que Francisco Martínez empezó en 1604 la pintura y dorado del retablo mayor de Santa María de Alaejos, y, en efecto, en las cuentas de 1605 aparece la primera partida a ello relacionada (f.º 219), «mas da por descargo çien duºs que pago a frco mine z pintor juan caballero mayor<sup>mo</sup> q fue de la dha ygª el año de seiscientos y quatro por mº del vicario de medina e quatro de la dha yglesia de la pintura del rretablo...», repitiéndose en las mismas cuentas otra partida de mil reales (f.º 219 v.) por el mismo concepto y al mismo artista.

En 1606 estaba terminada la obra de pintura y dorado del retablo, en cuya obra entraba también la de la capilla mayor, y aún se tasaba entonces la labor de Francisco Martínez. Las partidas a ello referentes son abundantes.

Cuentas de 1606. Se pagan a Bartolomé Hernández 68 rs. (f.º 255 v.) por «hazer y quitar los andamios en la capilla mayor quando se tasso...» Se descargó el mayordomo 22.000 mrs. «que pago a los que binieron a tasar el rretablo» segun «carta de pago firmada de juº salamanques.» Perdona el mayordomo Rodrigo de Ribera 60 rs. «que a de aber por su ocupacion de los caminos que por la dha yglesia hiço a vallid y a salca por los tasadores de la capilla mayor y a açer traer a dos y boluerlos a salca para la fiesta de nra sra de agto deste año.»

Cuentas de 1607. «...dio por descargo vte y nueue mill quatroçientos y çinquenta e nueue mrs que pago a juº batista y mº n de çeivera pintores vºs de la çidad de salca por catorce dias y mº que se ocuparon en tasar el rretablo de la dha yglesia e treçe rreales y mº de los quice de los mulos en que vinieron» (f.º 240, v.), y otros 8 rs. a Sebastián García por «llevar los mulos de los tasadores a salca», 612 mrs. (f.º 241 v.) a Miguel Castrejón «de llevar los tasadores a salca» y 714 mrs. a Luis Negro carpintero «por tres dias y mº que se ocupo en ayudar a sentar el retablo», sin duda en poner las figuras que se separarían para mejor examinar la obra. Y se terminaron las operaciones porque se gastan en clavos 1,462 mrs. «en el rretablo y entapiçar.»

Aún en las cuentas de 1608-9 se pagan a Bartolomé Hernández carpintero 11.594 mrs. «de los andamios que hiço para el Retablo» (f.º 248), para que pudieran examinar los tasadores a conciencia, la pintura y dorado de retablo y capilla.

A más de las dos partidas citadas se abonan a Francisco Martínez, otras en multitud de veces. En las cuentas de 1606, una de 800 rs. (f.º 255 v.), otra de de 500 rs., otra de 50 rs., otra de 250.000 mrs. (f.º 256), y otra de mil rs. (f.º 256 v.); en las de 1607, se le dieron en una partida

(f.º 241) 187.000 mrs. «a cuenta de quiº s duº s que la ygª le deve cada año asta cavar de haçer el rretablo y es del año de seiºs y siete», dando Francisco Martínez en 5 de octubre de 1607 carta de pago de todo lo recibido hasta aquella fecha, que eran tres mil ducados, documento que aparece en una hoja inmediatamente antes de las cuentas de 1627, y que transcribo al final.

Algunos disgustos y contratiempos debía costar a Francisco Martínez, que unas veces llaman pintor y otras dorador, el cobro de lo que la iglesia le adeudaba; por ello en las cuenta de 1606 (f.º 251) y en las de 1607 (f.º 258) aparece como rematante del noveno de la iglesia, que importaba 250.000 mrs. al año, modo de reintegrarse o cobrarse fácilmente de esas cantidades a cuenta de su obra, y hasta pleitos sostuvo con la iglesia de Santa María el pintor como prueban una partida (cuentas de 1607, f.º 240) a un escribano, por una escritura de registro y saca, y mejor que esta, otra de las cuentas de 1609-10 (f.º 258), por la cual se pasan en cuenta al mayordomo 13.990 mrs. «que Pareçe auer gastado en los Pleitos que con mº Pintor tubo con la dha yglesia sobre los quinientos dºs.»

En las cuentas de 1612 (f.º 275) vuelve a cobrar Martínez 112.200 mrs. «a cuenta de mayor suma... de dorar el rretablo y çinborrio de la capilla mayor», y otra partida de 2.500 rs. o 78.200 mrs. En las de 1612-13 se le pagan a Martínez 212.000 mrs. (f.º 275 v.). En las de 1613 (f.º 282 v.) 3.978 mrs. En 25 de junio de 1614 cobra Juan de Villasante, cesionario de Francisco Martínez, 52.200 mrs. (f.º 292); en 12 de junio de 1616, recibe (f.º 305) el lic. Rodrigo Osorio, médico, en nombre de Martínez, 172.500 mrs. En las cuentas de 1616-17 (f.º 311 v.) cobra Francisco de Villasante, «Por la paga de dos años que se le deuian a franco mº Pintor del rretablo de la piniª y dorado», 225.000 mrs.; siguiendo cobrando Francisco de Villasante en las cuentas de 1617-18 (f.º 317), 1618-19 (f.º 340 v.) y 1619-20 (f.º 349 v.), en concepto de cesionario de Francisco Martínez, 240.000 mrs. en las primeras y 272.000 en las dos últimas, no sin que Villasante, como había hecho Martínez, tomase a su cargo la cobranza del noveno en las de 1617-18 (f.º 215 v.).

Pesadas y enojosas resultan estas cifras y repetición de datos; pero prueban de modo elocuente que, a pesar de las escrituras y minuciosos contratos, no se cumplían en aquellos tiempos, tan fielmente como supone el vulgo, las condiciones en ellos estipuladas.

Aparte ya todo esto, he de observar que salen en la obra de pintura del retablo tres nombres de artistas: Francisco Martínez, que ejecuta la obra, y Juan Bautista y Martín de Cervera, que ejercen de tasadores. Los tres artistas eran *conocidos*. El Juan Bautista creo que era el grabador de láminas, del que dijo el conde de la Viñaza (II, 47) tomándolo de Carderera, que «En 1605 se le pagaron 440 reales por la [lámina] que grabó de *Nuestra Señora de San Llorente*, de la parroquia de San Lorenzo de Valladolid», pues aunque la obra era para Valladolid no importaba residiera o viviera luego (un año después) en Salamanca. De Cerve-

ra dice también el conde de la Viñaza (II, 120), que fué «pintor excelente y gran conocedor del arte de la arquitectura. Dió la traza del túmulo para las exequias que celebró la Universidad de Salamanca (de cuya ciudad era vecino), á Doña Margarita, esposa de Felipe III. Ejecutóla el veedor y sobrestante *Gonzalo de Puerto*, contraste y mercader de dicha ciudad, que antes había ya hecho el de Felipe II.»

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuará).

## PARA LA HISTORIA DEL COLEGIO DE SAN GREGORIO DE VALLADOLID

Cuando en 1911, por encargo de la revista *Museum*, de Barcelona, escribí un trabajo sobre la historia y el arte del Colegio de San Gregorio, de Valladolid, quise prepararme previamente con el estudio de documentos inéditos que dieran noticias nuevas de monumento tan interesante; y ni yo encontré nada, ni los amigos a quienes molesté hallaron cosa de provecho. Todo lo que pude lograr ver, fué la que llamamos *Historia inédita del Colegio de San Gregorio*, escrita por el P. M. Fr. Gonzalo Arriaga, de la que existe una copia moderna en la biblioteca de la Diputación provincial de Valladolid, de la que obtuve algunos pocos datos históricos, y menos aun de la parte artística, que tantos problemas encierra para la historia del arte patrio. Solamente un nombre se ha citado relacionado con la construcción del monumento, el del desesperado carpintero Macías, del que me he ocupado diferentes veces; he señalado otro artista probable, el Egas de la capilla real de Granada, como traicista probable del patio grande; allí se ve la mano de artistas burgaleses, se observan algunos prematuros detalles del Renacimiento que presentan otro problema de prelación en la labor renaciente, sobre las del otro Colegio vallisoletano, el de Santa Cruz; en fin, nada de lo que más vivamente me interesaba pude resolver, ni comprobar, ni vislumbrar siquiera. Mi trabajo resultó pobre en lo que más quería que descollase. Como he dicho, el P. Arriaga fué el único que me facilitó algo particular con su curioso manuscrito.

Por no poderse completar, ni se puede seguir con riguroso orden la historia del Colegio desde que iniciara la fundación el benemérito obispo palentino Fr. Alonso de Burgos, hasta que la francesada despojó de algunas de sus magníficas obras fábrica tan insigne.

Es decir, que tanto en la historia como en el arte queda incompleto el estudio del Colegio.

Materiales para el estudio da el citado MS. del P. Arriaga, del que, repito, aproveché algo, aunque tengo inéditas algunas otras notas que no encajaban en el plan de mi trabajo publicado, y materiales interesantes proporciona un MS. que posee el R. P. Fr. Justo Cuervo, O. P., que publicamos a continuación, ya que no lo hemos hecho del del P. Arriaga por su mucha extensión.

El MS. es ológrafo, y describe el estado del Colegio de San Gregorio después de la barbarie napoleónica; contiene 138 páginas, y como me dice el P. Cuervo, «el estilo es sencillo, y el autor escribe con pluma mojada en lágrimas, como los enamorados en sus desgracias. Por la introducción se ve el plan, y aunque en el desarrollo del mismo no se hallan grandes noticias artísticas, las históricas son suficientes para que la lectura interese. Al fin y al cabo San Gregorio es el florón más preciado de esa Ciudad y de toda nuestra Orden.»

La copia en cuartillas me la facilita el mismo P. Cuervo, de quien son algunas notas que acompañan al texto, y a quien por su desprendimiento, amabilidad y favor le quedo agradecidísimo.

J. A. y R.

RELACIÓN TOPOGRÁFICA ANTIGUA Y MODERNA  
Y VARIACIONES DEL INSIGNE  
COLEGIO DE SAN GREGORIO DE VALLADOLID

DEL ORDEN DE PREDICADORES

ESCRITA POR EL P. FR. DOMINGO DIAZ

REGENTE EN EL MISMO COLEGIO

AÑO DE 1820

---

*Circumdate Sion, et complectimini eam; narrate in turribus ejus. Ponite corda vestra in virtute ejus, et distribuite domus ejus ut enarretis in progenie altera. Psalmo 47, vv. 13, 14.*

Dad vueltas a Sión y consideradla alrededor; contad sus torres, meditad profundamente su fuerza. Distribuid sus casas o habitaciones a fin de que podáis contarle todo en otra generación. Psalmo 47.

*Sed quid narrabunt? Heut!*

*Residuum erucae comedit locusta, et residuum locustae comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo, Joells 1.*

Lo que dejó la oruga, comió la langosta, lo que dejó la langosta, comió el pulgón, y lo que dejó el pulgón, comió el orín o neguilla, Joel, cap. 1.

## PRÓLOGO

---

Aunque no es verdad, sino más bien un absurdo y solemne disparate, lo que dijo Platón, y con él otros antiguos, a saber, que completa la vuelta o revolución del año grande, concluido el movimiento periódico del firmamento, volverían a ser y nacer las cosas mismas que fueron y que ya habían perecido, pero no se debe tener por falso, sino por muy cierto, que sin esperar la gran revolución de los treinta y seis mil años, suelen ocurrir y volver, a vuelta de algunos años, ya que no las cosas mismas que fueron, pero sí muy semejantes. Así dice Salomón en su libro del *Eclesiastés*: «¿Qué es lo que ha sido? y responde: Lo que será. ¿Qué es lo que ha sido hecho? Lo mismo que se ha de hacer. Nada de nuevo ocurre bajo del sol, ni puede alguno decir: He aquí, esto está reciente, pues ya precedió en los siglos anteriores». Y aunque esto principalmente se entiende del curso ordinario de las cosas naturales, no va

fuera de razón entenderlo también de las acciones libres y acontecimientos humanos, diciendo el mismo Sabio en el capítulo 7 de aquel libro: «No digas: ¿por qué causa los tiempos anteriores fueron mejores que ahora? pues es necia esa pregunta». Y sin duda llama necia esta pregunta, porque por malos que sean los tiempos presentes, con dificultad habrán faltado antes otros tales a quienes sean semejantes.

Esta es una de las razones, entre otras muchas, por la que se ha tenido siempre, y se tiene, por conveniente y casi necesaria a la vida humana la historia. Si el curso natural de las cosas fuera siempre desigual, y las acciones libres o negocios humanos que ocurren en diversos tiempos, ninguna igualdad y semejanza tuviesen entre sí, sería mucho menor o casi nula la utilidad de la historia, pues en tal caso el conocimiento de lo pasado de nada serviría al hombre para gobernarse y dirigirse a sí y a otros con prudencia y acierto en lo futuro. Pero siendo, como se ha dicho, tan uniforme y parecido a sí mismo el curso natural de los seres, aunque en diversos tiempos, no hay duda que puede ser utilísimo el conocimiento exacto de los pasados, para juzgar por ellos con mucha probabilidad de los presentes y futuros. No es pues una nueva curiosidad o pura ilustración del entendimiento humano el resultado y fin de la historia, sino una verdadera utilidad, en cuanto suministra con la relación y observación de acontecimientos pasados reglas moralmente ciertas para medir con prudencia los que ocurran. Desde que se halló la historia, dice un sabio <sup>1</sup>, ha suministrado siempre suma utilidad a los que la han estudiado, pues su lección pone a los jóvenes al nivel de los antiguos, y ella es la que ha constituido y formado a cuantos héroes ha habido en el mundo en todo género. O por decirlo en suma, debe atribuirse a la historia la serie de todas aquellas cosas con que los hombres adquieren utilidad, honra y gloria. Y así justamente se la atribuyen, usando de prosopopeya, los siguientes versos:

Illa ego, quae gestis praesum custodia rebus,  
 Digeri quod caveas, quodque sequaris iter...  
 Me sine, quis prudens? Unde experientia major?  
 Quis me adit tandem, non mage doctus eat?  
 Omnis enim nostro pendet prudentia sensu,  
 Riteque nil sapit arte qui nostra caret.

No es creíble que haya habido en el mundo nación tan bárbara y salvaje que no haya procurado conservar de un modo o de otro la memoria de las cosas y hechos de sus mayores.

Cuando los españoles llegaron a las regiones de América, hallaron en aquellos naturales, aunque rudos y bárbaros, tradiciones antiquísimas que aunque envueltas en fábulas, supersticiones y errores, daban bastante a entender su cuidado en conservarlas. De las naciones cultas y civilizadas no hay que hablar, pues no ha habido ni habrá una donde no se tenga muy particular cuidado de perpetuar del modo posible lo más digno de atención que ocurre en cada siglo. Rara vez faltan hombres

<sup>1</sup> Ferraris, verbo *Historia*, núm. 13.

estudiosos, curiosos y aplicados que o bien por amor al bien común, o por su propio interés, se dedican a escribir las cosas que pasan en su tiempo. Especialmente en las corporaciones donde reina la instrucción y el buen gusto, cuales son las Religiones, suele haber más que tomen este trabajo. Así vemos que no solamente se hallan historias generales de cada Religión o Instituto, sino que las hay también particulares de Provincias y aún de Conventos y Colegios.

De este insigne Colegio de San Gregorio de Valladolid han hecho honorífica memoria un gran número de historiadores de la Orden de Santo Domingo, y extraños, por haber sido mucho el ruido que medió en su fundación, por su notable hermosura y por los costosísimos y magníficos adornos de la fábrica material, y mucho más, andando el tiempo, por la intensión y solidez de sus estudios, con que se formaron y de donde salieron hombres grandes en las ciencias eclesiásticas, que ocuparon con honor y dignidad en sus tiempos las sillas y puestos más principales, sirviendo y honrando con sus letras y gobierno [a] la Religión y al Estado. Sería largo de contar el número de historiadores que desde su fundación hasta nuestros tiempos han hecho mención honorífica de esta casa en sus escritos; pero quien lo ha hecho con más extensión, prolijidad y cuidado, fué el P. Maestro Fr. Gonzalo Arriaga, hijo del Convento de San Pablo de Burgos y colegial y rector de este Colegio, quien después de haber escrito tres libros dando razón de los hijos de su Convento <sup>1</sup>, formó en otros tres la historia de la fundación y varones ilustres del Colegio hasta su tiempo, a saber, desde el año de 1488 hasta el de 1634. Ha querido Dios conservar esta obra original, libertándola del naufragio en que otras innumerables perecieron <sup>2</sup>. Sin ella no sería jamás posible tener noticia auténtica de los que habrían sido Colegiales hasta su tiempo, así como no se podrá ya jamás saber los que lo fueron desde su tiempo hasta el nuestro, por haberse perdido en el trastorno general el libro de los asientos. Por éste le fué fácil al P. Maestro Arriaga la coordinación de su escrito, pues hubo siempre en el Colegio la útil curiosidad y loable costumbre de ir apuntando en dicho libro de asientos los destinos, oficios y dignidades que cada Colegial había ocupado y gozado hasta su muerte, en competentes márgenes y suficientes distancias que se dejaban para el efecto. El P. Maestro Fr. Francisco Javier Fernández, rector que fué de este Colegio, formó libro nuevo de asientos, apuntando en él de su letra los Colegiales de que se pudo acordar; pero aunque ha sido muy loable su trabajo por haber hecho lo que pudo, es cierto que en algunas cosas padeció equivocaciones.

En esta suposición, es preciso confesar de buena fe que jamás será ya posible continuar la *Historia* o Anales del Maestro Arriaga acerca de los hijos del Colegio, por no haber medio ninguno por donde adquirir las

<sup>1</sup> El manuscrito de estos tres libros consérvase en Burgos en poder de D. Ernesto Cantón, y en Roma, en el Archivo General de la Orden de Predicadores, existe una copia.

<sup>2</sup> El autógrafo hoy está perdido, pero por fortuna consérvase copia del mismo en la Diputación Provincial de Valladolid.

noticias necesarias para llenar la gran laguna desde el año 1634 hasta el año de 1800, poco más o menos. Pero porque no se pueda hacer todo, ¿será justo omitir lo que se pueda? ¿Será razonable que alguno se excuse de dar algo de limosna a un pobre a título de que no puede darle todo lo que necesite? Porque no se pueda seguir y continuar el catálogo de hijos beneméritos del Colegio, por falta de instrumentos o libro de entradas, ¿se deberán pasar en silencio y entregar a un perpetuo olvido otras varias cosas que han ocurrido, en especial desde el año de 1808 hasta el de 1820, en que estamos? Cuando el Gobierno Civil ha mandado que todos los Ayuntamientos hagan apuntamientos y relaciones exactas de lo ocurrido en dichos años en las respectivas poblaciones, y cuando nuestro Capítulo Provincial celebrado en San Pablo de Valladolid el año pasado de 1815 ha ordenado, o por mejor decir, recordado, lo que en otros Capítulos Generales se había mandado sobre que se escribiesen historias o anales de las cosas particulares que ocurriesen en los Conventos, ¿será razón que un Colegio de San Gregorio mire con indiferencia una ordenación tan análoga a su instituto? Aun cuando nada tuviera que decir de sí mismo, no sería muy extraño que se ocupara en escribir lo ocurrido en otras partes; pero por su desgracia en la ruina y destrucción general, capaz de fundar época en la monarquía española, y aun respecto de la Europa, por no decir del mundo entero, no se quedó el Colegio sin saberlo, como se suele decir, sino que le cupo buena parte en las desgracias, no siendo más afortunado que las demás Casas religiosas del reino, adonde llegó la rapacidad de los franceses y de los malos españoles sus aliados.

Considerando yo esto, me parecía cosa vergonzosa, y que con sobrada razón nos podrían echar en cara nuestros sucesores, que no hubiese habido uno siquiera que tomase la pluma para escribir, ya que no una historia completa, a lo menos los más notables acontecimientos y pérdidas del Colegio. Hubo aquí sin duda muchas personas que lo pudieron hacer; pero bien fuese por la inquietud con que quedaron los ánimos en fuerza de la espantosa revolución que había precedido, o bien por falta de comodidad, pensando cada uno más en cómo se había de proveer de lo que era necesario, que en apuntar lo que antes había sufrido y pasado, o bien por falta de gusto, lo cierto es que nadie lo hizo <sup>1</sup>. Yo siempre lo deseaba, pero no me atrevía a poner en ello la mano, lo uno, porque no soy tan soberbio que no conozca mi insuficiencia, y lo otro, por no haberlo presenciado, no perteneciendo por entonces al Colegio, de donde salí el año de 1806, y adonde volví el de 1815, pasando todo aquel tiempo intermedio en Avila, en Madrid y todo el tiempo de nuestra injusta supresión retirado en lo más remoto de la Alcarria, donde ni siquiera podía saber si existía el Colegio de San Gregorio, lejos de saber sus particu-

---

<sup>1</sup> Después de escrito esto, he sabido que uno de mis compañeros, regente, que se halló aquí, hizo sus apuntaciones; y si yo lo hubiera sabido, no me hubiera tomado este trabajo. *Nota marginal del autor.*

laridades. Sin embargo, viendo que nadie se tomaba este trabajo, y que los que pudieron y podían hacerlo mejor sin comparación que yo, ni lo hicieron, ni lo hacían, me resolví a hacer lo que pudiese, y del modo que pudiese.

Discurriendo pues sobre el plan que me debería formar y seguir en la narrativa de los acontecimientos del Colegio en dichos doce años, me ocurrieron las palabras del Salmo 47: *Circumdate Sion, et complectimini eam: narrate in turribus ejus. Ponite corda vestra in virtute ejus, et distribuite domus ejus ut enarretis in progenie altera*. En las cuales veía yo como cifradas algunas de las más notables ocurrencias dignas de memoria, no porque yo crea que dichas palabras se hayan escrito por el Colegio (creerlo sería un delirio) ni por consiguiente pretendo acomodarlas al Colegio en sentido literal o [en] alguno de los místicos o espirituales con que se suelen entender y explicar las divinas Escrituras, ni aún en el acomodaticio que suelen usar los que tratan materias espirituales, sino que sólo uso de ellas cuanto al sonido o significado material de las palabras, como si yo convidara a las generaciones futuras, por medio de este mi escrito, a que consideraran este Colegio mirándole por todas partes y en todas las direcciones: *Circumdate Sion, et complectimini eam*; a que consideraran sus altas azoteas o corredores y sus pirámides y hermosas coronaciones: *Narrate in turribus ejus*; a que consideraran con la mayor atención su solidez o su fuerza: *Ponite corda vestra in virtute ejus*; y finalmente, a que observaran la distribución de su piezas o habitaciones: *Et distribuite domus ejus*; a fin todo ello de que lo conservaran en la memoria, y lo contaran a sus sucesores: *Ut enarretis in progenie altera*.

Bajo estos puntos de vista se puede ofrecer el Colegio a las generaciones futuras cuanto a su fábrica material. Y si hubiera quien lo hiciese, bajo los mismos puntos se podría mostrar en lo formal, convidando a considerar el Colegio, no como una corporación obscura y despreciable, sino brillante y muy benemérita de la Iglesia y del Estado: *Circumdate Sion*. Se podrían contar sus torres, contando los cardenales, los muchos arzobispos, obispos, generales de la Orden, provinciales y otros innumerables prelados que tuvieron la honra de ser en él Colegiales: *Narrate in turribus ejus*. Se ponderaría su virtud en su observancia regular y rigor de sus continuos estudios, y su fortaleza en la de muchos hijos suyos que derramaron su sangre valerosamente por Cristo, predicando y propagando la fe en América, en Tunquín, en Japón y provincias de las Islas Filipinas: *Ponite corda vestra in virtute ejus*. Se podría en fin hacer ver el orden admirable de sus casas o mansiones en las varias Provincias y Conventos que fundaron, restauraron, ampliaron y reformaron los hijos de este Colegio: *Et distribuite domus ejus*.

Según este plan se podría formar sin duda una historia completa del Colegio, pues nada quedaría que desear, dicho cuanto hubiese que decir en lo material y formal desde su fundación hasta ahora. Pero esto, por falta de apuntaciones y escritos, no hay fundamento, como ya he dicho,

para poderlo esperar. Habiendo perecido casi todo el archivo de papeles del Colegio, sería una temeridad manifiesta emprender como a ciegas un proyecto inasequible. Debemos pues, por necesidad, contentarnos con las escasas noticias del poco tiempo que apuntó el Maestro Arriaga, y con las que nosotros vimos y vayamos viendo. Parte de unas y otras apuntaré en este escrito. De las del Maestro Arriaga pondré las que parezcan precisas para formar el cotejo, y de las que hemos presenciado los que actualmente vivimos, aquellas que parezcan más notables, y siguiendo el orden natural de las cosas, que procede de [lo] imperfecto a lo perfecto, hablaré de lo ocurrido en estos doce años en la fábrica material de este Colegio, dejando a quien lo haya presenciado, el referir los sucesos personales. Y para que se vea acerca de la fábrica lo que ha sido y lo que es, lo que había y lo que ha quedado, pondré primero el texto del Maestro Arriaga, y a continuación el estado actual. Nadie deberá tener por superfluo que yo copie al Maestro Arriaga, si considera por una parte la conveniencia de ver en mi mismo escrito lo antiguo y lo moderno, y por otra, que su escrito o *Historia* debe estar en el Archivo o Depósito, donde se entra pocas veces, y que aun cuando estuviera en la biblioteca pública, es letra bastante antigua y no muy fácil de leer.

Todo este mi trabajo, que (atendida mi insuficiencia y ninguna prenda de historiador, fuera del deseo de hallar y decir verdad) no deberá ser corto, lo ofrezco y consagro en primer lugar a Dios, y en segundo, lo dedico a mis amados Padres Colegiales presentes y futuros, que sabrán disimular mis faltas.

### § I.

Cosa es bien sabida y notoria que bajo el nombre de historia se contienen varias especies o ramas. Si la relación que se hace, es de lugares, se llama geografía; si de tiempos, cronología; si de generaciones o sucesiones, genealogía; y si de hechos, anales, o el nombre común de historia. La geografía viene a ser como especie subalterna que comprende bajo de sí la hidrografía, que describe el mar y las islas; la corografía, que se ocupa en la descripción de reinos y provincias particulares; y la topografía, que se ciñe a la descripción de algún pueblo, casa o sitio particular. Esta breve y sencilla exposición basta para dar a entender a qué especie o clase de historia deba pertenecer la descripción que voy a hacer de la fábrica material de este Colegio de San Gregorio de Valladolid, que no debe ser otra que la topografía.

A esta facultad o arte pertenece la descripción de un lugar o casa, con expresión de las variaciones que haya sufrido con el decurso del tiempo, bien sea pasando de bien a mal o de mal a bien, ya sea de bien a mejor, o sea de mal a peor. El Maestro Arriaga tuvo la dicha de hacer la descripción del Colegio en tiempo que aún no había padecido mengua considerable en su fábrica, y cuando aún conservaba todo su esplendor y hermosura. Pero yo he alcanzado tiempos más desgraciados; yo, a quien ha tocado un tiempo que no es de plantar, como dice Salomón, sino

de arrancar lo plantado, no tiempo de edificar sino de destruir, no tiempo de reír sino de llorar, no tiempo de adquirir sino de perder, tiempo, en fin, de guerra y no de paz; yo, vuelvo a decir, que he vivido, y aun vivo, en tiempos tan infelices, y veo este mi Colegio denegrido, destrozado, en gran parte destruído y arruinado, no puedo menos de decir con Jeremías, al ver la ciudad de Jerusalén destruída: *Ego vir videns paupertatem meam in virga indignationis ejus*. Viendo yo mi pobreza, conozco la vara o látigo de la indignación divina. No, ciertamente, no ocurre mal alguno de pena que el Señor no haya hecho, como dice Amós profeta, y en la pobreza y destrozo que ha sufrido este Colegio, se echa bien de ver el efecto de la ira divina.

Así, pues, nadie deberá extrañar que penetrado yo de estos males comience mi relación con aquellas palabras tan significantes con que el profeta Joel empezó su profecía: *Audite hoc, senes, et auribus percipite, omnes habitatores terræ: Si factum est istud in diebus vestris aut in diebus patrum vestrorum?* Oíd, viejos, lo que os voy a contar, y percibid bien, todos los que habitáis en la tierra: ¿Me diréis si lo habéis visto en vuestros días, o si se hizo en los días de vuestros padres? *Super hoc filiis vestris narrate, et filii vestri filiis suis, et filii eorum generationi alteri*. Lo contaréis a vuestros hijos, y éstos a los suyos, y aquéllos a otra generación. Mas ¿qué era lo que iba a decir Joel después de tanto aparato y haber llamado tanto la atención? Entre otras cosas que se contienen en su ilustre profecía, fué lo siguiente: *Residuum erucæ comedit locusta, et residuum locustæ comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo*. Lo que dejó la oruga, se lo comió la langosta, lo que dejó la langosta, comió el pulgón, y lo que dejó el pulgón, consumió el orín [o] revoltón, la niebla o nequilla. De dos modos entienden estas palabras los Padres y Doctores de la Iglesia, a saber, en sentido literal y figurado. En sentido literal se anunció en profecía la destrucción y consumpción de sembrados y frutales por medio de aquellos viles insectos, y en sentido figurado la ruina y desolación de las ciudades y pueblos, causadas por varias gentes o naciones, sucediéndose unas a otras, cuales fueron principalmente caldeos, persas, griegos y romanos.

Tomando yo en este sentido las referidas palabras, con la proporción debida, digo que cuatro clases de causas o plagas concurrieron a la destrucción y ruina de este Colegio. La primera fué la oruga. Ya se sabe que este insecto se alimenta y crece royendo y destruyendo la hoja donde ha nacido y se anida. Bien mirado, viene a ser un ingrato y miserable egoísta que sólo cuida de sí mismo, y como a él no le falte de presente, no cuida de lo futuro ni de otros que pudieran sucederle, y así con tal que todo se lo pueda él engullir, no repara en roer y destruir hasta el nido que le abrigaba. Es pues la oruga, en mi sentido, algún insecto doméstico que o por necesidad, o por temor, o por codicia, o por desconfianza de perseverar, o por alguna otra causa, se aprovechó cuanto pudo de lo que tenía el Colegio, malversando, malvendiendo o enajenando muchas cosas que se pudieron esconder, guardar y conservar. La

segunda plaga del Colegio fué la langosta, que comió o destruyó lo que había dejado la oruga. Según se ve en algunos lugares de la divina Escritura, la langosta significa la milicia o los ejércitos. Así explican los Doctores el verso 27 del capítulo 30 de los Proverbios, que dice: *Regem locusta non habet, et egreditur universa per turmas suas*. Y especialmente significan las langostas aquellos ejércitos que o no tienen rey legítimo, o si lo tienen, no observan sus leyes y disciplina. Así, pues, la langosta que ayudó a desrozar el Colegio, fué la tropa francesa, que no tenía rey legítimo. La tercera plaga fué el bruco o pulgón. De éste dicen los naturalistas que es la cría o pollo de la langosta antes que le nazcan alas, y que en parte hace más daño que la langosta, porque como no puede aun volar como su madre, come en el lugar donde está, bueno y malo, cuanto encuentra.

Este pulgón que consumió del Colegio lo que dejó la langosta, fué la numerosa caterva de paisanos, españoles espúreos, ministros de policía, maestros de obras, artesanos, cuartereros, y otros tales, que adheridos a las máximas francesas, crías y pollos suyos, roían, consumían y destruían lo que sus señores y amos dejaban; y como muchos de ellos aún no tenían alas para seguir al enjambre, consumieron hasta las piedras y las baldosas del suelo. La última plaga, en fin, que aumentó la ruina del Colegio, fué la significada por la voz latina *rubigo*, que se puede traducir en castellano, orín, herrumbre, niebla o nequilla, según sea la cosa a que se aplique. Y en el sentido que sigo, no ha sido ni es otra cosa que la natural decadencia y desperfecto de cosas que no se cuidan. Si un metal no se usa, se va consumiendo en el orín o herrumbre. Si una pared no se cubre, poco a poco se va desmoronando. Si una casa no se habita, o vive en ella gente desidiosa, o que nada la interesa, insensiblemente se irá arruinando. Tal ha sido la última plaga que ha sufrido este Colegio, y quiera Dios que haya cesado a estas horas, como cesaron las otras. La indolencia de la tropa que le habitó muchos años, la malicia y perversidad de algunos malos españoles que en vez de reparar el edificio, robaron lo que servía de subsistencia y reparo, y la desidia, flojedad y poco cuidado de aquéllos mismos a quienes más interesaba e interesa su existencia, todo esto ha completado la última plaga, que consumió lo que las demás dejaron. *Residuum erucae comedit locusta, et residuum locustae comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo*.

Aquí convendría decir por dónde vinieron estas plagas al Colegio, o lo que es lo mismo, cuál haya sido la raíz y ocasión de tantos males. A la verdad, si yo pretendiera formar una historia completa, no lo debería omitir, pues no ignoro que los antecedentes deben tener un lugar muy distinguido en la historia. Pero no debiendo considerarse este escrito más que como una relación informe e incompleta de lo ocurrido en una docena de años, no se le debe pedir todo aquel rigor y exactitud que exigen del historiador las leyes o reglas del arte. Pero aun cuando de algún modo fuera necesario, creo que bastaría decir que empezaba esta relación desde el año de 1808 en España, para que nadie ignorara todos los anteceden-

tes, pues aún cuando este escrito hubiera de durar mil años, eso y mucho más durará la memoria de los ruidosos acontecimientos con que empezó el siglo XIX, no sólo en los innumerables papeles que se han escrito y escribirán, sino también en la tradición verbal de padres a hijos, teniendo todos bien que contar, y en los destrozos y ruinas de edificios y establecimientos públicos, que por mucho tiempo serán testigos de los males que afligieron a esta Península.

Por muy cierto e indubitable se debe tener que todos aquéllos que se hallaron con uso de razón el año de 1808, jamás se podrán olvidar, ni omitir el contar a sus hijos y a sus nietos, que en el reinado del señor Don Carlos IV hubo un favorito que arruinó en gran parte la Iglesia y la Monarquía; que con las intrigas de éste se puso al Príncipe de Asturias en prisión y peligro de la vida; que con la esperanza que concibió, de ser rey de los Algarbes, vendió, como muy traidor a sus reyes, el trono de España al tirano de la Francia; que cansada ya la nación de sufrirle, se conmovió y le arrestó en Aranjuez, librándole de la muerte el Príncipe mismo contra quien él la había maquinado; que poco después renunció Carlos IV la corona en su heredero presunto Don Fernando el VII, que la nación deseaba; que hallándose ya en aquella ocasión los ejércitos franceses en España, y muy cerca de Madrid, ocupadas por traición del favorito sin disparar un tiro y en calidad de aliados las plazas fuertes de la frontera, fingiendo Napoleón que quería honrar a Fernando y casarle con una parienta suya, le llamó a Bayona de Francia, donde le arrestó, llevándole con su tío D. Antonio y hermano D. Carlos a Valencey; que el infame y vil Napoleón nombró rey de España a su hermano José Bonaparte, que con el mismo derecho se hallaba rey de Nápoles; que la nación española, horrorizada y enardecida con tamaña traición y alevosía con que se le quitó un rey que tanto amaba, se levantó casi en masa y con un impulso simultáneo sin reparar en que tenía ya en su seno los ejércitos franceses, y que ella se hallaba desprovista de todo, sin dinero, sin milicia (pues la flor de ella con la mejor caballería por traición se había sacado del reino) sin armas y sin recursos; que los franceses a vista de esto, y viéndose odiados, despreciados y poco temidos, por orden del tirano y sus satélites pensaron difundir el terror en los corazones españoles, cometiendo atrocidades, muertes horribles, violencias inauditas y todo género de estragos; que los españoles, lejos de intimidarse con esto, se embravecieron más, y se llenaron de saña; que divididos en partidas perseguían a los franceses incomodándolos en todas partes; que auxiliados por los ingleses, nuestros ejércitos, después de grandes batallas y encuentros, lograron por fin echarlos de toda nuestra península, y que volviese Fernando el VII a España. Todo esto y otras mil cosas que ocurrieron, y saben hoy grandes y chicos en España, se transmitirán fielmente a las generaciones futuras, y así no es necesario que yo me canse ni aún en apuntarlas, y paso a la relación prometida.

*(Continuará).*